

DOS ORILLAS

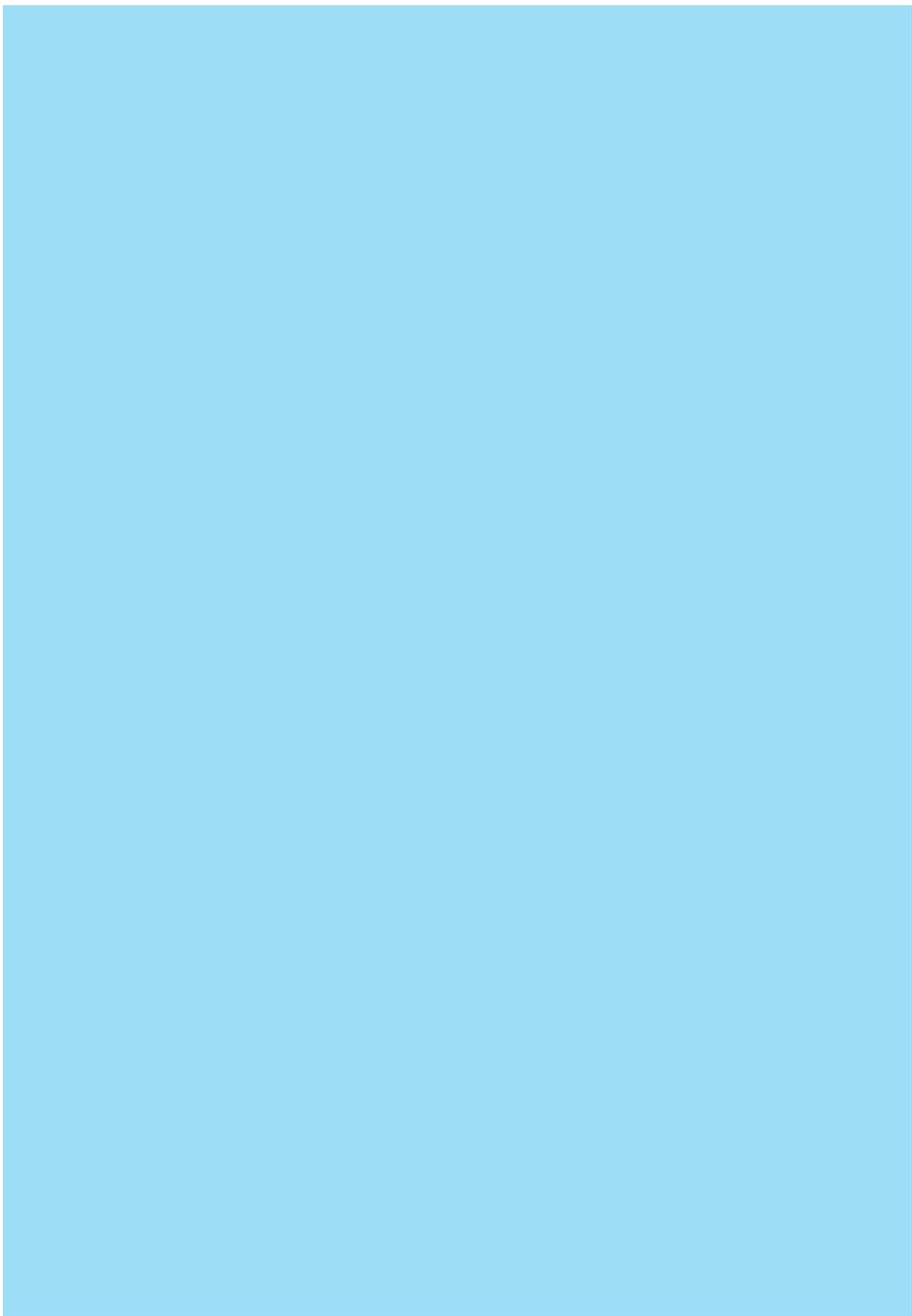
PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Embajada de la República Argentina
en la República Oriental del Uruguay

Representación Permanente de la
República Argentina para MERCOSUR y ALADI



Argentina



Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Santiago Cafiero

Embajador de la República Argentina en Uruguay

Alberto Juan Bautista Iribarne

Representante Permanente de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI

Mariano Kestelboim

Diseño, armado e impresión: Grupo R Multimedia / Noelia Menchaca y Micaela Soler

Coordinación general por Grupo R Multimedia: Clementina Hinds

Foto de tapa: Instituto Geográfico Nacional (IGN) - Ministerio de Defensa de la República Argentina

Ilustración página 56: Lilien Martínez

La publicación puede ser consultada a través de:

 <http://eurug.mrecic.gov.ar>

 @ArgentinaEnUru

 @argentinaenuru

 /ArgentinaEnUru

 eurug@mrecic.gov.ar

 <http://emsur.cancilleria.gob.ar>

 @ARMercosurAladi

 @arg_en_mercosuryaladi

 Representacion Argentina para MERCOSUR y ALADI

 emsur@mrecic.gov.ar

Se permite su reproducción parcial o total con reproducción de la fuente.

El primer aniversario del Newsletter es una oportunidad propicia para celebrar el encuentro de nuestras culturas, que incluye a los que vivimos en ambos márgenes del Río de la Plata, al MERCOSUR y a toda Latinoamérica.

Elegir algunos artículos publicados en las primeras doce ediciones de “Dos Orillas para la Integración Regional” –que integran esta edición aniversario–, representó un esfuerzo singular.

Esta compilación, además de darnos la oportunidad de reencontrarnos con las distintas temáticas que abordamos durante un período particular –como fue el 2020/2021 atravesado por la pandemia– implica una decisión que nos obliga, arbitrariamente, a priorizar algunas tópicos sobre otros. Estamos convencidos que todos los artículos publicados reúnen los requisitos para haber sido incluidos en esta edición.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer el aporte de todos los que colaboraron en cada número de nuestra publicación. Desde el Presidente de la República Argentina, Alberto Fernández, hasta sus ministros, así como a los distintos autores y protagonistas que han participado en esta etapa.

También, a los integrantes del gobierno de nuestra hermana República Oriental del Uruguay, a los miembros de las representaciones del MERCOSUR y ALADI, y a cada uno de nuestros suscriptores que se encuentran en distintas partes del mundo, que por medio de sus críticas, observaciones y sugerencias nos enriquecen y nos obligan a mejorar mes a mes.

Por último, un especial reconocimiento a todo el personal de la Embajada de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay, los integrantes de los Consulados y de la Representación Permanente de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI.

Consideramos que “Dos Orillas para la Integración Regional”, es un humilde aporte al debate de ideas y una herramienta para difundir las distintas propuestas, acciones y proyectos que consoliden el destino común, la solidaridad y la hermandad de nuestros países.



DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

EDICIÓN ANIVERSARIO

SUMARIO

-
- **8** PRÓLOGO
POR SANTIAGO CAFIERO - HERMANOS, COMO SIEMPRE
-
- **10** EDITORIAL
POR MARIANO KESTELBOIM - VISIBILIZAR VIRTUDES Y DESAFÍOS
-
- **11** EDITORIAL
POR ALBERTO IRIBARNE - AFIANZAR LA INTEGRACIÓN
-
- **12** OPINIÓN
POR ALBERTO FERNÁNDEZ - DOS ORILLAS, PUEBLOS HERMANOS
-
- **14** MALVINAS
POR FELIPE SOLÁ - A 200 AÑOS DEL PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA
-
- **16** ANTÁRTIDA
POR DANIEL FILMUS - COOPERACIÓN CON URUGUAY
-
- **18** UNIDAD LATINOAMERICANA
POR MARIANA VÁZQUEZ - SOBRE EL VALOR DE LA INTEGRACIÓN
-
- **20** ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO
TRATADO DEL RÍO DE LA PLATA: 47 AÑOS DE VIGENCIA
-
- **22** ANIVERSARIO
EL MERCOSUR CUMPLE 30 AÑOS
-
- **24** FINANCIAMIENTO
EL FOCEM: INSTRUMENTO CLAVE DEL MERCOSUR
-
- **26** FINANCIAMIENTO
POR VERÓNICA RÍOS: 15 AÑOS CONSTRUYENDO INTEGRACIÓN
-
- **30** HOMENAJE
ARIEL RAMÍREZ Y LA MISA CRIOLLA
-
- **32** CULTURA
POR LUCRECIA CARDOSO - INDUSTRIAS CULTURALES Y LA INTEGRACIÓN
-
- **34** EDUCACIÓN
POR NICOLÁS TROTTA - EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA
-
- **36** PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
ACUERDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO URUGUAY
-
- **38** PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
POR ALCIRA ARGUMEDO - UN ABORDAJE REGIONAL
-
- **40** GÉNERO
POR MERCEDES D'ALESSANDRO - CERRAR LAS BRECHAS DE GÉNERO
-
- **42** INTEGRACIÓN
POR SERGIO ABREU: "¡ALADI A LAS COSAS!"
-
- **44** INTEGRACIÓN
POR VÍCTOR BARCELÓ - ARGENTINA Y MÉXICO EN LAS DOS ORILLAS
-
- **46** UNIDAD LATINOAMERICANA
EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA A BOLIVIA
-
- **48** COMERCIO
MISIONES COMERCIALES ARGENTINAS EN URUGUAY
-
- **50** TECNOLOGÍA
INVAP: DESARROLLO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
-
- **52** TECNOLOGÍA
PAMPA III: COOPERACIÓN EN DEFENSA
-
- **54** DERECHOS HUMANOS
POR ALEJANDRA NAFTAL: MEMORIA ARGENTINA PARA EL MUNDO
-

Hermanos, como siempre

Por Lic. Santiago Cafiero
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto de la
República Argentina

Es una enorme alegría festejar el primer año de “Dos orillas para la integración”, el newsletter que publican la Embajada argentina en Uruguay y nuestra Representación ante el Mercosur. En un mundo cada vez más regionalizado, a veces aparece la terminación “exit” después del nombre de un país. Sin opinar sobre la decisión de Estados respecto de otros bloques, porque no me corresponde hacerlo, es una gran noticia constatar que el Mercosur no padece de una compulsión a desgajarse. Por suerte; sería muy gravoso para las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Es necio negar que pueden existir diferencias de enfoque sobre el destino de una sociedad de naciones que cumplió nada menos que 30 años de vida. Pero esos 30 años de continuidad, con gobiernos de distintos colores políticos en cada uno de nuestros países, representan un valor en sí mismo. En este mundo cada vez más incierto, perdurar en el esfuerzo de integración es exactamente lo contrario del anacronismo burocrático: supone una muestra de realismo y es una apuesta al futuro. Si siempre arreglamos nuestros problemas mediante el consenso y salimos adelante, ¿por qué hoy no?

Para el Estado argentino, los socios estamos lejos de haber agotado las posibilidades comerciales intra-bloque, las oportunidades comunes hacia el resto de Sudamérica y América Latina, el poder de negociación conjunta con terceros países o regiones. Seguiremos comprometidos con una agenda innovadora que contemple la creación de trabajo nacional en todas las naciones del Mercosur. Y, por supuesto, estamos eternamente agradecidos por el apoyo del bloque a nuestros derechos soberanos en la Cuestión Malvinas, una controversia cuya solución pacífica no es solo vital para la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía argentina sino decisiva para asegurar la paz en el Atlántico Sur.

Para que el consenso que distingue al bloque desde su formación sea productivo, la Argentina está dispuesta a mejorar aún más sus relaciones bilaterales con cada país. Con la República Oriental del Uruguay nada nos separa. En 1973 el Presidente Juan Domingo Perón impulsó la firma del Tratado del Río de la Plata, aprobado por el Congreso Nacional en 1974. Fue el fin de un litigio centenario. Miles de uruguayos viven en la Argentina como en su casa. Cientos de miles de argentinos



y uruguayos hacen turismo en la otra orilla. Empresarios argentinos y amplias franjas de nuestra clase media invierten en Uruguay. Disfrutamos a Jorge Drexler. Aprendimos cómo es una murga de verdad. Nos divertimos con la competencia entre el chivito y

el choripán. Tantas veces, en la cancha, gritamos “uruguayo” con admiración. Hasta Carlitos Gardel es un asunto zanjado: Gardel es nuestro. O sea, de uruguayos y argentinos.

Seguiremos juntos. Hermanos, como siempre.

Visibilizar virtudes y desafíos



Mariano Kestelboim

Representante Permanente de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI

Hace un año, cuando iniciábamos el desarrollo de “Dos Orillas” con la Embajada Argentina en Uruguay, nos habíamos puesto como objetivo principal el de visibilizar las virtudes y desafíos del proceso de integración regional. Hoy, más allá de la enorme crisis por la que han atravesado nuestros países, la unión Latinoamericana se ha fortalecido, como pudimos seguir en nuestro newsletter.

Las actividades de la ALADI, que habían estado lamentablemente paralizadas durante el año 2019 y principios de 2020 por diferencias políticas entre algunos miembros de la Asociación, se han podido restablecer plenamente. El Comité de Representantes ha reactivado sus encuentros e impulsado la reanudación de las tareas de todos los grupos de

trabajo, en favor de nutrir la dinámica comercial entre nuestras naciones.

En el seno del MERCOSUR, celebramos los 30 años de su nacimiento con diversas actividades conmemorativas. El funcionamiento del bloque se mantuvo ágil, siempre bajo la regla del consenso, como pilar del proceso decisorio sin que haya sido afectado por la crisis internacional y por visiones particulares sobre el modelo de inserción global más conveniente para el desarrollo de nuestros pueblos. Así, por ejemplo, hemos podido coordinar rápidas acciones de respuesta ante la emergencia sanitaria e importantes contribuciones entre los socios mediante recursos extraordinarios del FOCEM para prevenir y mitigar las duras consecuencias de la pandemia en nuestros países.

En este segundo año de “Dos Orillas”, renovamos nuestro compromiso fundacional y agradecemos a todos los participantes que nos aportaron sus ideas, esperando enriquecer el debate sobre cómo tratar e impulsar la integración regional.



Afianzar la Integración

Alberto Juan Bautista Iribarne

Embajador de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay

Esta Edición Aniversario de “Dos Orillas para la Integración” celebra un año de publicaciones ininterrumpidas de este Newsletter, iniciativa conjunta de la Embajada Argentina ante la República Oriental del Uruguay y de la Representación Argentina ante MERCOSUR y ALADI, cuyo propósito es contribuir, en el marco de las temáticas abarcadas en sus numerosos y diversos artículos, al acercamiento de las dos orillas del Río de la Plata, visibilizando temas e iniciativas que apuntan a afianzar la integración entre ambas naciones.

Estamos convencidos de que el esfuerzo integrador debe estar acompañado por actores del ámbito político, social, empresarial, cultural y académico. Es decir, por nuestras sociedades, que en definitiva serán las beneficiarias de la integración.

Durante el transcurso del primer año de “vida” de esta publicación, hemos tenido el privilegio de contar en el mismo con la participación de autoridades y representantes del sector público, privado, cultural y académico, que nos honraron con su colaboración y compartieron nuestro objetivo de aportar a la unión de ambos pueblos. A todos ellos, nuestro más sentido y profundo agradecimiento.

Los artículos elegidos para integrar este primer número aniversario son tan solo una ajustada y difícil selección, meramente representativa de lo hasta ahora publicado, abarcando diversos temas de interés en el ámbito de la relación bilateral.

En las palabras del Presidente de la República Argentina, Dr. Alberto Fernández, “Sigamos en ese rumbo, trabajando juntos, fortaleciendo más que nunca el diálogo, porque en esa unión está nuestro futuro. El destino de nuestros pueblos hermanos será justamente aquel que seamos capaces de armar. Construyamos, juntos, el mejor destino posible para ambas orillas”.



Presidencia de la República Argentina

Dos orillas, pueblos hermanos

Por Dr. Alberto Fernández
Sr. Presidente de la
República Argentina

Pensar en la identidad rioplatense es pensar en los tradicionales vínculos entre Argentina y Uruguay; los firmes lazos que nos unieron como pueblo desde el momento mismo de nuestro nacimiento como naciones independientes; los emigrantes de una y otra orilla que echaron raíces y que llevan varias generaciones forjando nuestros destinos comunes con familias entrelazadas.

Son los pueblos los que se vinculan, más allá de los gobiernos que conducen nuestras repúblicas. Y es precisamente nuestro destino compartido el que nos indica que no debemos buscar nuestra suerte individualmente. Hoy en día, ese espíritu de unidad cobra más vigencia que nunca y nos impulsa a trabajar juntos y unir fuerzas para luchar contra la pandemia.

Recientemente, la cooperación entre ambos países hizo posible que numerosos ciudadanos uruguayos y argentinos, varados en distintos puntos del planeta, pudieran regresar a su hogar, rescatando así la solidaridad como un valor supremo. Una solidaridad que nos permite, desde nuestra región, impulsar la construcción de un mundo con mayor igualdad.

Con ese ideal en el horizonte, debemos enfocarnos en crear un sistema económico y social más sólido, sin excluidos y con una distribución más equitativa.

América Latina en su conjunto necesita proyectar un continente más igualitario y desarrollado después de esta pandemia. Es un debate impostergable en nuestros países, que requiere que estemos más unidos que nunca para asumir el desafío.

La globalización nos obliga a pensar en nuestra inserción en el mundo, y estoy convencido que la mejor forma de hacerlo es revitalizando la integración y fortaleciendo nuestra unión regional para alcanzar los mejores acuerdos en beneficio de nuestros pueblos. Lograr que el MERCOSUR, como proyecto regional, se transforme en pilar fundamental del progreso. En ese camino, será muy

importante avanzar en el acuerdo con la Unión Europea, pero teniendo en cuenta las asimetrías existentes.

Será importante también, en el actual contexto, repensar la lógica financiera del capitalismo. Nuestra región requiere estimular la inversión, la producción y el trabajo para generar mayores niveles de desarrollo. De lo contrario, no será factible cambiar las estructuras de nuestros países.

Por ello, en aras de ese desarrollo, deberemos impulsar los mecanismos de diálogo vigentes a nivel político y comercial, y fortalecer los mecanismos de cooperación en ciencia y tecnología, infraestructura, seguridad, salud, como así también en materia fluvial, cooperación antártica, combate a la pesca ilegal, lucha contra el narcotráfico, defensa y asuntos espaciales, entre otros. La agenda es extensa y queda un largo camino para transitar juntos.

Sigamos en ese rumbo, trabajando juntos, fortaleciendo más que nunca el diálogo, porque en esa unión está nuestro futuro. El destino de nuestros pueblos hermanos será justamente aquel que seamos capaces de armar. Construyamos, juntos, el mejor destino posible para ambas orillas.

“ Son los pueblos los que se vinculan, más allá de los gobiernos que conducen nuestras repúblicas. Y es precisamente nuestro destino compartido el que nos indica que no debemos buscar nuestra suerte individualmente. ”

A 200 años del primer izamiento de la bandera Argentina en Malvinas

Por Ing. Felipe Solá

El 6 de noviembre de 2020 marca un significativo aniversario en la larga disputa de soberanía sobre la cuestión Malvinas: en esa fecha se cumplen doscientos años de la toma de posesión de las Islas Malvinas por parte de David Jewett, quien izó en ese día por primera vez la bandera argentina en las islas.

Al momento de la Revolución de Mayo, las Islas Malvinas —que habían sido objeto de disputas entre España, Francia y Gran Bretaña en el siglo XVIII— se encontraban bajo el pleno ejercicio de soberanía por parte de las autoridades españolas, con una posesión exclusiva, efectiva, ininterrumpida y no contestada por Gran Bretaña ni por otra potencia extranjera. Estos derechos de soberanía pasaron a la Argentina, en tanto Estado sucesor de España.

La presencia española en las islas cesa el 13 de febrero de 1811, cuando el último gobernador de la época virreinal de las Malvinas se retira de las islas, en el marco del conflicto con la Primera Junta de Buenos Aires.

A pesar de su evacuación, las Islas Malvinas no permanecieron vacías u olvidadas. Con el archipiélago se desarrollaba una fluida circulación de bienes, capitales y personas gracias a los recursos naturales que poseía: lobos y elefantes marinos, ballenas y ganado cimarrón. Buques de origen británico, estadounidense, francés y argentino los explotaban y utilizaban las costas continentales y las islas como estaciones de recalado, cacería y faenado. Esto llamó la atención de las autoridades de Buenos Aires quienes, desde 1813, otorgaban permisos de pesca,

dictaban disposiciones para evitar la depredación de los recursos y controlaban la instalación de cualquier establecimiento de carácter permanente en la región.

Es en este marco que el izamiento de la bandera nacional y la presencia en Malvinas en 1820 de David Jewett, marino estadounidense al servicio de la Armada argentina, cobra toda su dimensión.

Con el inicio de los procesos independentista en Latinoamérica desde 1810, los nuevos gobiernos patriotas debieron enfrentar al poder realista que se les oponía por mar y por tierra. David Jewett, al igual que otros marinos estadounidenses y europeos, se incorporaría a esa lucha al servicio de las Provincias Unidas, desarrollando actividades de corsario hasta 1817.

En enero de 1820, el Director Supremo de las Provincias Unidas, José Rondeau, nombró, con todas las atribuciones y prerrogativas del cargo, a David Jewett como "Coronel del ejército al servicio de la marina." Y así zarpó el 20 de enero, al mando de la fragata La Heroína, contando con el reconocimiento de las autoridades argentinas como buque de guerra de Estado, para internarse por el Atlántico Sur.

Jewett navegó en La Heroína a lo largo de 10 difíciles meses y a finales de octubre de 1820 alcanzó Puerto Soledad en las Islas Malvinas donde encontró varias embarcaciones de distintas banderas que recalaban temporalmente allí como parte de sus viajes de caza y pesca a la región austral.

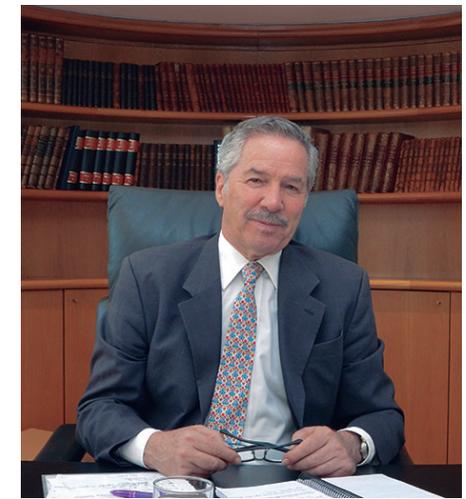
El día 2 de noviembre Jewett invitó a los otros capitanes a encontrarse con él mediante una circular en la que les informaba que había sido comisionado por el Gobierno de las Provincias Unidas para tomar posesión

del archipiélago. Señalaba también que, en consonancia con las normas dadas por las autoridades de Buenos Aires, procuraría evitar la destrucción de los recursos de las islas. El día 6 de noviembre de 1820 se realizó la ceremonia de toma de posesión de las Islas Malvinas. Conforme el relato de testigos presenciales, como el capitán británico James Weddell —que relata el episodio en su célebre "Un viaje hacia el Polo Sur (1822-1824)"— y el francés Louis de Freycinet, el coronel Jewett, frente a las tripulaciones ancladas en Puerto Soledad, y en nombre del Gobierno de Buenos Aires, izó la bandera argentina, leyó una proclama y disparó una salva de 21 cañonazos.

Tres días más tarde entregó a los capitanes presentes, una circular en la que daba cuenta de la toma de posesión de las Islas Malvinas en nombre del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América y de su voluntad de actuar con justicia y hospitalidad para con los extranjeros, solicitándoles además, que se comunicara esa información a otras embarcaciones.

La circular tuvo una gran difusión a través de la prensa internacional. El 3 de agosto, en Gran Bretaña, The Times publicó un artículo en el que la presentaba como un acto de soberanía y en noviembre lo haría El Argos de Buenos Ayres.

En tanto se difundía lo acaecido en las Islas Malvinas, Jewett permaneció en el archipiélago por un período de varios meses. Durante su estancia ejerció su autoridad hasta que por pedido propio, en febrero de 1821, las autoridades porteñas lo relevaron del mando, designando a Guillermo Roberto Mason como nuevo comandante de La Heroína. La solemne toma de posesión de las Malvinas fue una manifestación, de carácter oficial y público, del efectivo ejercicio de la soberanía argentina, heredada de España, la cual tuvo amplia difusión, y que no fue contestada por Gran Bretaña (que tampoco



la objetó en 1825, cuando firmó con las Provincias Unidas del Río de la Plata el Acuerdo de Amistad, Comercio y Navegación donde reconoció a la joven nación) ni ninguna otra potencia extranjera. Este significativo acto fue un eslabón fundamental en la larga cadena de medidas que, desde los propios inicios del primer Gobierno patrio hasta la expulsión de las autoridades argentinas de Puerto Soledad en enero de 1833, evidencian la continuidad de la ocupación efectiva de las Islas Malvinas y del ejercicio de soberanía por parte del naciente Estado argentino. Esta usurpación, realizada en tiempo de paz sin mediar declaración de guerra, nunca fue consentida por la Argentina. Desde entonces, y durante los siguientes 187 años, los distintos gobiernos argentinos han venido reclamando permanentemente por la restitución del ejercicio pleno de soberanía sobre las Islas. En ese reclamo, el apoyo de la comunidad internacional ha sido fundamental. Al pronunciamiento unánime y temprano de los países de Latinoamérica en favor de la posición argentina, se fue sumando, a medida que la comunidad internacional se organizaba en distintos foros multilaterales, el de otros grupos regionales. Ese apoyo coincidente permitió lograr, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, la adopción de diferentes resoluciones relacionadas, directa o indirectamente, con la Cuestión Malvinas, entendida como la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

ANTÁRTIDA



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

Cooperación antártica con Uruguay

Mag. Daniel Fernando Filmus
Ministro de Ciencia, Tecnología e
Innovación de la República Argentina

Desde la incorporación de Uruguay al Sistema del Tratado Antártico – adhirió en 1980 y es Parte Consultiva (con voz y voto) desde 1985 – ha existido siempre una excelente relación con nuestro país en lo relativo a este tema, tanto en los foros internacionales como en el mismo territorio antártico.

Asimismo, Uruguay ratificó el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente en 1998 y es también miembro de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

A su vez, Argentina y Uruguay participan junto con Brasil, Chile, Ecuador y Perú –con Colombia y Venezuela como miembros adherentes – en la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), foro de coordinación a nivel latinoamericano de temas de orden científico, logístico y ambiental que tienen relevancia en el área antártica. El próximo encuentro RAPAL será organizado por Uruguay en 2021.

En la Antártida, la Base Científica Arctigas –uruguaya– (permanente), está ubicada en la Isla 25 de Mayo (Islas Shetland

del Sur), muy próxima a nuestra Base Carlini, principal centro de la ciencia antártica argentina. Por otra parte, al norte de la Península, la Estación Científica Antártica T/N Ruperto Elichiribehety -ECARE- (de verano), está localizada muy próxima a nuestra Base Esperanza. Tal cercanía ha dado lugar a excelente cooperación logística y científica, la que sin duda puede desarrollarse más aún.

También se han realizado reuniones bilaterales entre autoridades de la Cancillería argentina (Dirección Nacional de Política Exterior Antártica - Dirección Nacional del Antártico e Instituto Antártico Argentino) y el Instituto Antártico Uruguayo (IAU), que permiten coordinar enfoques y actividades conjuntas en la materia. Ambos países tienen las mismas visiones en cuanto al uso pacífico de la Antártida, la importancia de la cooperación internacional, la protección del medio ambiente antártico y de sus ecosistemas asociados y la conservación y uso racional de los recursos vivos marinos antárticos.

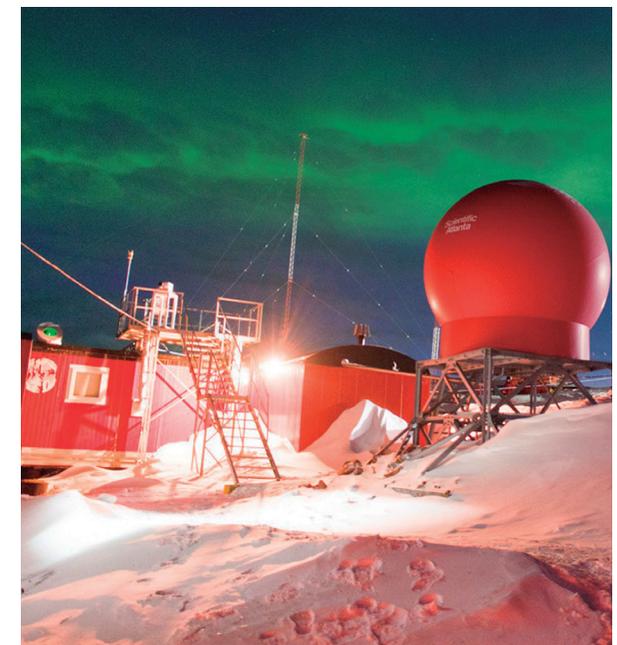
Esto tuvo como corolario, en mayo de 2018, la suscripción del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica entre la Dirección Nacional del Antártico de la República Argentina y el Instituto Antártico del Uruguay, para poder enmarcar adecuadamente la cooperación bilateral.

En febrero de 2019, la Argentina y Chile realizaron una tercera ronda de inspecciones conjuntas en el marco del Tratado Antártico y su Protocolo sobre Protección Ambiental a estaciones antárticas de terceros países. En esa ocasión y a modo de capacitación, la Argentina invitó a un observador del Instituto Antártico Uruguayo, quien participó activamente de las mismas y de la elaboración de los informes resultantes.

En materia de gestión ambiental, puede ser de interés ahondar en la evaluación conjunta de mecanismos de monitoreo del turismo antártico, que en su mayor parte tiene lugar en la Península Antártica, temática en la cual ya existieron intercambios preliminares. También en materia de manejo de Zonas Antárticas Especialmente Protegidas, Uruguay manifestó interés en trabajar colaborativamente con nuestro país. Asimismo, existe un proyecto de renovación de la Base uruguaya ECARE que puede dar lugar a cooperación entre ambos países en virtud de la cercanía de la Base Esperanza.

En el pasado se ha realizado intercambio de observadores científicos en buques pesqueros que operan en el área de la convención CCRVMA. Es una valiosa alternativa que de afianzarse permitiría la cooperación bilateral en el monitoreo de la actividad de recolección de los recursos pesqueros y, a la vez, mantener actualizada la capacitación de los técnicos en la materia.

Se ha trabajado conjuntamente en diversas temáticas de cooperación científica desde hace décadas. En ese contexto, en materia de microbiología, en el año 2014, en una cooperación trilateral con México, a través del IAU el IAA pudo establecer una interacción importante con el Instituto uruguayo de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. La



cooperación en el área de la microbiología y la biología molecular con dicho Instituto continúa en la actualidad.

En ese marco, sería un avance importante la formalización de un proyecto específico de investigación dado que reforzaría la interacción y facilitaría tareas en conjunto en Antártida, así como la formación de recursos humanos en microbiología antártica. Son fruto de esta interacción con Uruguay un trabajo científico publicado en 2019 y otro enviado a publicar en 2021. Asimismo, hay posibilidades de cooperación en el ámbito del grupo de Monitoreo del Ecosistema-CCRVMA para el estudio de diferentes parámetros tróficos y reproductivos en los pingüinos pygoscelidos.

También está planteada la formalización de trabajos de cooperación con la Universidad de la República (UDELAR) en el área de paleontología de vertebrados antárticos, así como la posibilidad de analizar otros espacios de colaboración en áreas de ciencias de la vida, geociencias y ciencias humanas y sociales.

Comenzando una nueva década del siglo XXI, podemos afirmar que existe un gran potencial para incrementar la cooperación entre nuestros dos países en el tema antártico.

Sobre el valor de la integración sudamericana, ayer y hoy



Por Prof. Mariana Vázquez

El sentido de la unidad latinoamericana, como componente de un proyecto emancipatorio, ha estado vinculado históricamente con las diversas formas de la independencia y de la descolonización: política, económica, cultural. Sin dudas, la nación latinoamericana en perspectiva histórica no es sino las huellas de estructuras productivas configuradas según las necesidades de las metrópolis y de supuestas recetas del desarrollo diseñadas desde y para el centro desarrollado del sistema.

La unidad de la región y la autonomía constituyen, desde este punto de vista, ideales que han representado y representan la utopía de una geografía que se subleva. La búsqueda del desarrollo, entonces, es un elemento

más de esta sublevación del territorio en relación con el lugar que la división internacional del trabajo y la economía y la política internacionales parecerían tenerle reservado, ayer y hoy.

El pensamiento económico latinoamericano, que puede rastrearse incluso hasta la obra de Manuel Belgrano, para tener su apogeo en el estructuralismo y la teoría de la dependencia, ha cuestionado al pensamiento hegemónico acerca de los senderos del desarrollo en la región.

Tanto en el pensamiento propio sobre el desarrollo, como en estas visiones sobre la política internacional, la integración regional ha tenido un lugar clave y orgánicamente relacionado.

América Latina tiene una larga tradición de pensamiento y praxis en relación con esta cuestión. Argentina ha sido un centro clave para ello. Ya en el siglo XX, de Manuel Ugarte a Juan Pe-

rón, pero también desde las propuestas concretas de actores como el movimiento sindical o la Confederación General de la Empresa, con Gelbard, actor clave que en la década del 50 promovió la integración económica en la región, incluso antes que la propia CEPAL.

Desde esta perspectiva nacional y continentalista, que reconoce por cierto en Uruguay a la figura de Alberto Methol Ferré como uno de sus exponentes más importantes, Sudamérica ha sido vista como la geografía con el potencial para convertirse en un polo de poder capaz de traccionar caminos autónomos en el resto de América Latina y el Caribe.

Pensar la integración ¿hoy?

Considerando lo planteado, la pregunta que podría hacerse es ¿tiene sentido, hoy, continuar buscando la consolidación de un proyecto de integración regional sudamericano? ¿Cuál es el mundo en el que buscamos hacer integración?

La geografía política, económica, social y cultural global está sufriendo profundas transformaciones, cuyo resultado, como el de todo proceso que involucra fuerzas sociales, es aún incierto. La disputa hegemónica entre China y EEUU, los cambios tecnológicos que impactan en las diversas esferas de la vida, así como la crisis de la globalización, la cuestión ambiental y el resquebrajamiento de los sistemas políticos tradicionales en varios sitios del planeta no hacen sino mostrar una realidad compleja y cambiante.

En este contexto, los objetivos históricos del desarrollo, la independencia y la autonomía siguen vigentes. El verdadero interrogante radica en si queremos ser una geografía en la que se plasman estrategias e intereses ajenos o queremos devenir en un territorio con mayor autonomía, un polo de poder en el escenario

internacional capaz de definir su propio destino y contribuir a un mundo más igualitario, justo y pacífico. Una región, por ende, más democrática. Porque la democracia real es el ejercicio de la voluntad popular en el territorio y para ese ejercicio, sin dudas, la autonomía es una condición fundamental.

Si en el horizonte está aquel objetivo histórico emancipador, incluso y sobre todo en este contexto, la integración regional será condición, instrumento y consecuencia. Para avanzar hacia su realización efectiva, por cierto, es preciso reconocer la relevancia geopolítica de Sudamérica, con perspectiva histórica pero con énfasis en una mirada realista del presente. Es errado analizar el lugar de nuestra región en el escenario internacional a partir de fotos centradas en una o dos variables, por ejemplo, el porcentaje de nuestro comercio en relación al comercio mundial. Un proyecto estratégico debe ver más allá y comprender que las grafías (geografías y cartografías) ante todo son políticas y geopolíticas y, por ende, profundamente dinámicas y condicionadas por la acción humana. Aquí es donde la integración regional deviene en un instrumento central.

Pensar en el valor de la integración conlleva considerar múltiples variables, con particular énfasis en los recursos estratégicos. Pensar la integración implica, también, concebir a la Cuestión Malvinas como una causa regional; ver la relevancia estratégica de la soberanía sobre la Antártida; planificar la generación de capacidades endógenas conjuntamente, la creación de empleo regional de calidad, pues ninguno de estos objetivos es asequible y sostenible en el tiempo sin una acción colectiva regional. Desde ese punto de vista, ningún esfuerzo por fortalecer el proyecto común es vano.

Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo: 47 años de vigencia



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

A comienzos de este año, se cumplió un nuevo aniversario de la entrada en vigor del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, firmado entre los Cancilleres de ambos países el 19 de noviembre de 1973, el cual regula cuestiones que van desde la navegación y la pesca a la prevención de la contaminación, entre muchas otras. El tratado, vigente desde el 12 de febrero de 1974, no sólo estableció el marco legal para la protección ambiental y desarrollo sostenible de los usos y recursos del Río de la Plata y su frente marítimo, sino que puso fin a una serie de controversias entre argentinos y uruguayos acerca de por dónde debía pasar el límite que separase las zonas de jurisdicción de cada país en el río, las cuales surgieron debido a que, cuando ambos países nacieron, en el siglo XIX, no se habían determinado sus límites al interior de los cursos de agua que

separan ambos Estados, con lo que no estaba claro que porción del Río de la Plata correspondía a cada Estado ribereño.

La demora, en el caso del Río de la Plata, se debió a que, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados desde ambos países, existían diferencias aparentemente irreconciliables sobre qué criterio debía seguirse para la delimitación. Tal como lo explica el ex Embajador Edison González Lapeyre, uno de los negociadores uruguayos del tratado, en su obra "Los límites de la República Oriental del Uruguay" (1986), ambos países defendían posiciones diametralmente opuestas: mientras que en Argentina se promovía en general la tesis según la cual el límite debía pasar por el "thalweg" o línea de menor profundidad del lecho fluvial, en Uruguay primaba la tesis de que debía hacerlo por la línea media del río.

El acuerdo pudo lograrse porque los negociadores de ambos Estados actuaron con vocación integradora, y se mostraron dispuestos a explorar fórmulas originales que posibilitaran salir del marco en el que venía planteándose hasta entonces la discusión. Se dieron cuenta de que no convenía establecer una frontera única que separase dos zonas en las que cada Estado ejerciera una soberanía absoluta, sino, por el contrario, que resultaba preferible establecer en su lugar criterios delimitativos diferentes según el área de la que se tratara. Se adoptó entonces el criterio "límites múltiples", estableciéndose un régimen para las aguas y otro distinto para el lecho y subsuelo del río. Mientras que en el último caso se convino algo más parecido a un límite "tradicional", para el caso de las aguas se fijaron franjas costeras donde el Estado adyacente ejercería jurisdicción, disponiéndose, a su vez, que las aguas que quedaran fuera de estas franjas serían "aguas de uso común". Al mismo tiempo, se establecieron criterios para determinar a qué Estado le correspondía actuar en esa zona común según cuál fuera la incidencia que se presentara.

Si bien el rol de los negociadores técnicos fue decisivo, no puede dejar de mencionarse la importancia que tuvo, en el caso argentino, la existencia de un liderazgo político dispuesto a aceptar los compromisos necesarios para llegar a una solución plausible. Señala al respecto González Lapeyre en la ya obra citada que "debe destacarse que, en la Argentina, el peso de la personalidad de Juan Domingo Perón tuvo una importancia decisiva. En efecto, el General Perón ya había anunciado desde Madrid, antes de asumir nuevamente la presidencia de su país, que deseaba firmemente terminar definitivamente con los litigios en materia de límites pendientes con Uruguay.

El destino quiso que, cuando las circunstancias políticas le permitieron reasumir la primera magistratura, se encontrara con un proyecto de tratado prácticamente completo que, con su gran habilidad de estadista, supo aprovechar".

La enseñanza a extraer del caso bajo análisis es cómo cuestiones que parecen casi imposibles de resolver pueden solucionarse si hay voluntad de buscar acuerdos y no se teme explorar fórmulas creativas que puedan satisfacer los verdaderos intereses de ambas partes. En el caso del Tratado de 1973, estas fórmulas forjaron, a su vez, la posibilidad de iniciar una etapa de cooperación binacional e, incluso, los cimientos de los acuerdos de integración hoy vigentes.

En ese marco, fueron proféticas las palabras del jurista José Enrique Greño Velasco, en un artículo sobre el tema aparecido en la Revista de Política Internacional en abril de 1974: "el avance de las negociaciones posteriores a la firma del tratado (...) permite suponer que si algún país va a comenzar la verdadera integración americana va a ser precisamente entre Argentina y Uruguay (...) Todo indica que esta relación va a ser incrementada en profundidad y en extensión, y que la idea de una Patria Grande puede llegar a ser una realidad tangible, a nivel americano, en acercamiento a lo ya anticipado por los formadores de las Repúblicas del Plata." La construcción de dos puentes sobre el río Uruguay, la puesta en funcionamiento de la represa Salto Grande, los acuerdos de cooperación en materia de transporte y seguridad social, los convenios entre ANCAP e YPF y el desarrollo pesquero, que, entre otros temas, siguieron a la firma del Tratado, así como, posteriormente, a la constitución de la ALADI y del MERCOSUR, son sin duda ejemplos de ello.

El Mercosur cumple 30 años

En la Ciudad de Asunción, el 26 de marzo de 1991 se reunieron los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y sellaron el nacimiento del Mercado Común del Sur: el MERCOSUR.



Estos cuatro países culminaban de este modo un esfuerzo de años por constituir una entidad supranacional. Desde ese entonces, el MERCOSUR mostró avances y retrocesos, pero fundamentalmente construyó una dinámica que lo mantiene vivo y pujante. Pudo sortear, además, los enormes desafíos que surgieron de un mundo que vivió en el lapso de estos 30 años significativas transformaciones.

El MERCOSUR tuvo y tiene como pilares fundamentales la búsqueda del desarrollo económico y social y la consolidación de la democracia. Los gobiernos decidieron movilizar las capacidades productivas de sus sociedades apoyando a las empresas y a los trabajadores y pro-

fesionales para que pudieran proyectarse en iniciativas de integración. Se imponía aplicar la perspectiva de una economía de escala frente a un mundo que se pertrechaba en torno a la construcción de bloques económico-comerciales regionales.

Era necesaria otra mirada sobre los desafíos que traía aparejada la inserción de nuestros países en el concierto económico internacional. Se comenzó por facilitar el comercio entre los países miembros y adoptar una estrategia consensuada para relacionarse con el resto del mundo. Pero se aspiraba a mucho más que a una unión aduanera.

De ese modo, el MERCOSUR ha logrado construir en estas tres décadas una estructura institucional sólida, lo

que nos convierte en uno de los bloques regionales más cohesionado del mundo, capaz de mostrar importantes avances en las dimensiones política, social, económica y ciudadana que hacen a un proceso de integración.

También el MERCOSUR fue desde sus inicios un espacio de paz. Se archivaron las hipótesis de conflictos entre los estados miembros y se favorecieron las políticas de integración. En ese sentido, se impulsó el comercio intrarregional y se potenció la capacidad de negociación con terceros mercados de todos nuestros países a través de nuestra plataforma común.

En estos 30 años los logros son muchos y evidentes: se ampliaron los espacios de trabajo, se incrementó el intercambio tecnológico, se mejoraron las comunicaciones, se avanzó en los mecanismos de complementación productiva y de integración económica, social y cultural.

Destacar estos logros de tres décadas del MERCOSUR no significa desconocer que también muchas expectativas se vieron frustradas y que es necesario mejorar las estructuras existentes. Seguramente, cada Estado Parte realizará su propio balance más pormenorizado, ajustado a sus expectativas e intereses y arribar a conclusiones más precisas. Desde la perspectiva de Argentina, el MERCOSUR se ha constituido en una política de Estado impulsada y preservada por los sucesivos gobiernos democráticos.

El presente nos encuentra en una situación en la que tenemos que buscar mecanismos institucionales que puedan armonizar las distintas necesidades de nuestros socios. La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 nos puso a prueba y sostuvimos un alto grado de cohesión dentro del bloque. Llevamos a



cabo importantes acciones para intentar paliar los graves daños producidos. Entre ellas, podemos destacar la ayuda consular para ubicar, asistir y repatriar a nuestros ciudadanos y ciudadanas; la activación de mecanismos de control en frontera para agilizar los intercambios comerciales sin pagos de aranceles de importación de insumos sanitarios y el aporte de fondos extraordinarios del MERCOSUR para la compra de kits de diagnóstico y equipamiento para atemperar la propagación del virus.

Hacia el futuro, el MERCOSUR debe ser un instrumento que consolide las políticas de desarrollo económico e inclusión social. Como se expresó en el Tratado de Asunción, tenemos como objetivo el desarrollo económico con justicia social y debemos alcanzarlo mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio.

A 30 años de la creación del MERCOSUR este objetivo y estos medios siguen vigentes. Casi 300 millones de habitantes en cerca de 15 millones de kilómetros cuadrados de territorio y sobre todo una cultura e intereses en común nos invitan a redoblar esfuerzos y profundizar la voluntad de caminar juntos.

FINANCIAMIENTO

El FOCEM: Instrumento clave del MERCOSUR

La existencia de asimetrías es un condicionante de cualquier proceso de integración regional. Entre los países del MERCOSUR, y al interior de los mismos, persisten diferencias derivadas de factores tales como el tamaño relativo de las economías, su dotación de factores productivos, el desempeño económico, las estructuras de mercado, el nivel de desarrollo o los índices de pobreza y de inclusión social.

La convicción política de que el MERCOSUR sea un proceso de integración profundo llevó a sus líderes a crear, en el año 2004, el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), con el objetivo, precisamente, de reducir las asimetrías.

El FOCEM es un fondo a través del cual los países del bloque hacen aportes monetarios anuales, que son destinados al financiamiento de obras y proyectos que contribuyan a la convergencia estructural.

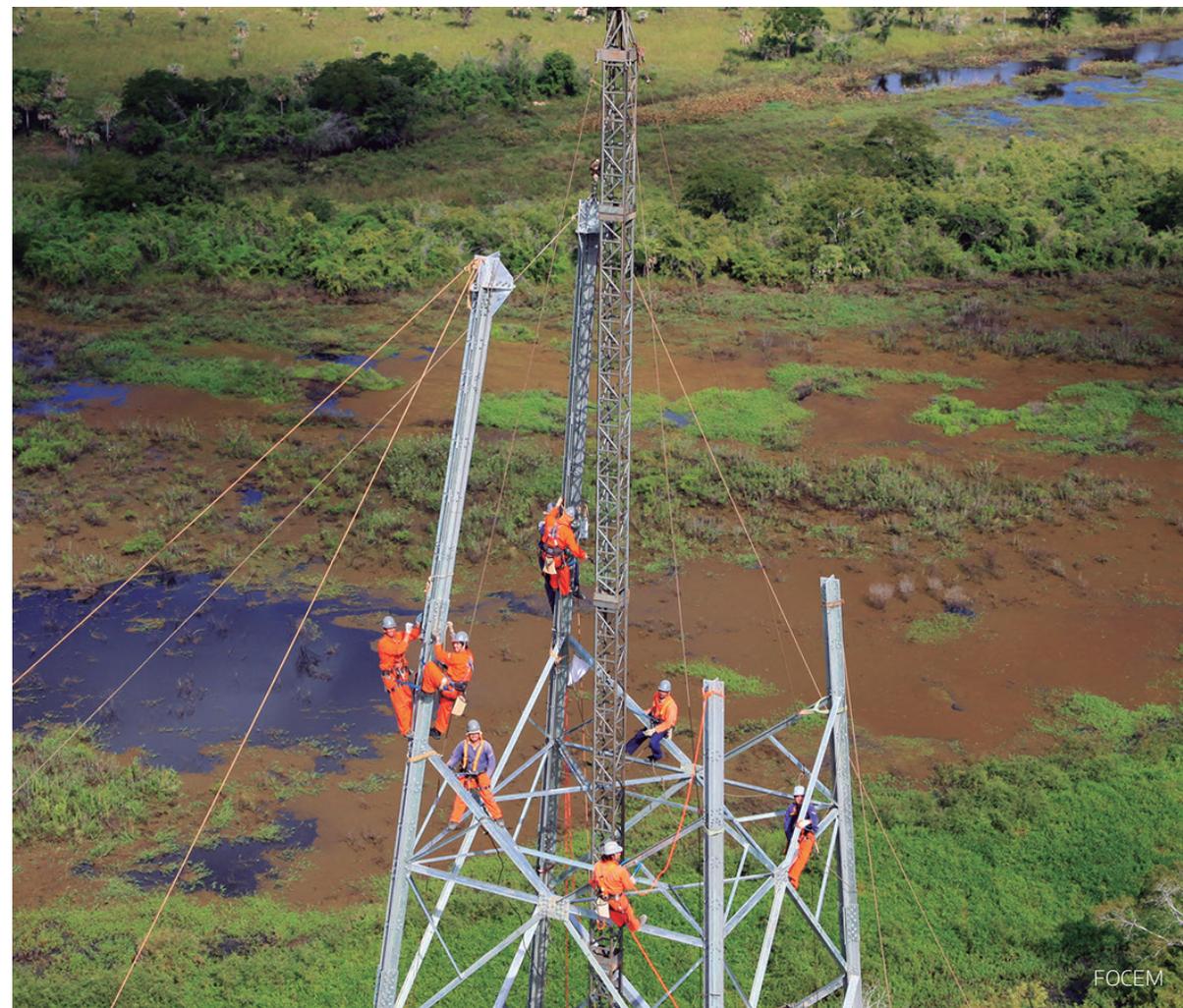
Se trata de un instrumento solidario que se financia a través de contribuciones anuales de los países del MERCOSUR. Así, a partir de una contribución anual al Fondo de 100 millones de dólares, Brasil aporta el 70% de los recursos, Argentina 27%, Uruguay 2% y Paraguay 1%. Por su parte, el acceso a los recursos para proyectos se distribuye de la siguiente manera: Paraguay recibe el 48%, Uruguay el 32%, Argentina el 10% y Brasil el 10%.

El financiamiento de proyectos opera a través de aportes no reembolsables (donaciones) que cubren hasta el 75% del valor de los mismos, con lo cual el fondo

permite la realización de proyectos a un costo sensiblemente más económico que cualquier alternativa de mercado, provocando un alto beneficio social.

Con una cartera hasta la fecha de 49 proyectos por un valor de 1.530 millones de dólares (1.003 millones de dólares provistos por el FOCEM), el MERCOSUR ha permitido alcanzar resultados muy concretos. Algunos ejemplos son la construcción de 2.353 viviendas, la rehabilitación de más de 700 km de carreteras, la construcción de 790 km de tendido eléctrico y la rehabilitación de más de 400 km de vías férreas. También facilitó el acceso al agua potable a 92 comunidades, se construyeron y equiparon 21 salas de laboratorios, se acondicionaron 72 espacios educativos, además de otros proyectos que permitieron promover micro-emprendimientos, cadenas productivas, asociatividad empresarial y mejora de la competitividad. Además, los beneficios del FOCEM se han extendido también a las empresas de la región, a través de un mecanismo específico de preferencia (Trato MERCOSUR) que promueve el trabajo de las empresas regionales en los proyectos.

Con la pandemia del COVID-19, el fondo fue puesto a prueba en su capacidad de respuesta. Así, durante el primer semestre de 2020, se aprobó la ampliación del proyecto pluriestatal "Biotecnologías aplicadas a la salud" en USD 5.807.500 (más un fondo reservado de 10 millones de dólares que está siendo utilizado en función de las necesidades existentes), los cuales fueron desembolsados en



tiempo record y destinados en su totalidad al desarrollo de capacidades diagnósticas y serodiagnósticas de la región.

A modo de ejemplo, en el marco de dicho proyecto, el MERCOSUR aprobó recientemente la solicitud de Argentina para utilizar USD 1.000.000 para la adquisición de equipamientos, kits, insumos y reactivos.

Estas sinergias logradas en conocimiento y aprovechamiento de recursos entre los Institutos de Investigación de los cuatro Estados Partes involucrados, permitieron una rápida respuesta y una articulación coordinada para la atención de las demandas generadas por la pandemia.

Transcurridos más de quince años

desde su creación, podemos afirmar que el FOCEM ha sido un acierto y que ha tenido resultados concretos, cumpliendo con creces con lo que en la jerga de las Instituciones de Desarrollo se conoce como "adicionalidad e impacto en desarrollo", posicionándose como un instrumento clave de nuestro proceso de integración.

A la luz de los resultados obtenidos y considerando las lecciones aprendidas en la vida del FOCEM, resulta imprescindible trabajar en forma coordinada entre los países que componen el MERCOSUR, para proyectar dicho instrumento hacia el futuro, realizando los ajustes que fueran necesarios para garantizar su efectividad y para atender los nuevos y crecientes desafíos para la integración regional.

FOCEM: “15 años Construyendo integración”



Por Verónica Ríos (Coord. FOCEM)

En el marco de la conmemoración de los 30 años del MERCOSUR, el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) celebra 15 años de actividad, aportando una valiosa experiencia y posicionándose como un instrumento único de “cooperación Sur-Sur” en la región.

Lejos de asimilar sus objetivos a los de un organismo financiador tradicional, el FOCEM centra sus esfuerzos en conseguir resultados tangibles y sus logros se miden a través del alcance efectivo de los productos comprometidos en cada proyecto, destinado al desarrollo económico y social de los Estados Partes del bloque. Para este Fondo “mercrosuriano”, términos como “repago del capital” o “intereses de financiación”, no son de uso habitual, ya que los recursos

son entregados en carácter de donación y, por lo tanto, sin intereses.

Las bases del FOCEM han sido guiadas por una conciencia de solidaridad, a través de la cual los Estados Partes con mayor desarrollo económico relativo han realizado mayores aportes de capital para ser invertidos en las economías del bloque de menor tamaño, con el objetivo de contribuir a la reducción de asimetrías y así fortalecer el proceso de integración, favoreciendo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del MERCOSUR.

Hasta mayo de 2021, los aportes realizados por los Estados Partes se han transformado en financiamiento no reembolsable de 49 proyectos que se traducen en 790 km de carreteras, 400 km de vías férreas, 790 km de tendido eléctrico, 93 comunidades con acceso a agua potable, 2300 viviendas sociales, 72 espacios educativos mejorados, contribución a la lucha contra la fiebre aftosa en el MERCOSUR

+ Bolivia, fortalecimiento de una red de I+D en biotecnología aplicada a la salud con seis laboratorios construidos y una oportuna y coordinada intervención en el combate contra la pandemia COVID-19. El bloque aprobó hasta la fecha el desembolso de 1.006 millones de dólares, de los cuales se aplicaron a la fecha 850 millones de dólares, centrándose las acciones en Paraguay y Uruguay.

Administrar fondos públicos que a la vez son aportes no reembolsables a los países beneficiarios, ha impuesto al FOCEM una responsabilidad adicional y distintiva en la gestión de los recursos y el seguimiento de los proyectos. La implantación de normas claras, procedimientos acordados y controles externos adicionales, llevados adelante por auditores y/o inspectores, han contribuido a sentar las bases para el trabajo comprometido entre las áreas nacionales y las instancias del MERCOSUR participantes en las distintas fases de las actividades del FOCEM.

Los Estados Partes han aprobado un acervo normativo que garantiza ese trabajo y han creado una Unidad Técnica con sede en Montevideo que asegura la ejecución de acciones coordinadas y controles eficientes que fomentan la transparencia en los procesos del Fondo.

Los recursos otorgados por el FOCEM para el financiamiento de los proyectos se transforman no sólo en inversiones físicas por las obras generadas, sino además en ingresos para las empresas que resultan adjudicatarias en los procesos de contrataciones, y que no necesariamente pertenecen al país beneficiario del proyecto. Aun siendo Paraguay y Uruguay los socios que captan más ejecuciones en sus territorios, las empresas radicadas en Argentina y Brasil han sido destinatarias del 56,6% de los montos adjudicados hasta la fecha.

La estructura normativa acordada por los Estados Partes para el funcionamiento del FOCEM ha buscado deliberadamente garantizar ese flujo de los beneficios del Fondo hacia el interior del propio bloque. Por ejemplo, se establece que sólo empresas con origen o sede en los Estados Partes pueden resultar adjudicatarias de las contrataciones realizadas en el marco de Proyectos FOCEM. Además, se aplica el Trato Nacional y el Trato MERCOSUR, situando a todos los oferentes en igualdad de condiciones y otorgando prioridad a las adquisiciones de bienes y servicios con origen MERCOSUR.

También es de destacar el empleo regional directo e indirecto generado por la ejecución de los proyectos FOCEM.

Cabe mencionar, además, el esfuerzo realizado por los países para cumplir el 15% reglamentario de aporte de recursos de contrapartida nacional requerido para financiar cada proyecto del cual resultan beneficiarios.

Es por tanto innegable el derrame hacia las economías del bloque de esos recursos utilizados en las acciones del FOCEM, lo que asegura una genuina generación de beneficios.

Tras sus primeros 15 años de existencia, vale destacar los resultados de este instrumento que surge del esfuerzo conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR. Se evidencia lo firme y productivo del camino recorrido y el potencial de desarrollo futuro del FOCEM. Es entonces que en la actual coyuntura mundial resultará seguramente oportuno cosechar toda la experiencia generada y plantear nuevos desafíos para el crecimiento del FOCEM como instrumento propio del MERCOSUR, promotor de la integración y dinamizador de las economías del bloque.

SEPTIEMBRE 2020

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA COOPERACIÓN EN DEFENSA**
Embajador Alberto Iribarne
- URUGUAY EN LA GENESIS DE LA RESOLUCIÓN ZOEI (XX)**
Embajador Mariano Kestelboim
- EL MERCOSUR FRENTE AL COVID - 19**
- ACCION COLECTIVA Y REGIONALISMO**

OCTUBRE 2020

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**
Embajador Alberto Iribarne
- INDUSTRIAS CRISTALES E INTEGRACIÓN**
Embajador Alberto Iribarne
- EXPO ALADI**
Embajador Alberto Iribarne
- CONTRA LAS BRECHAS DE GÉNERO**
Embajador Alberto Iribarne

MARZO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- COOPERACIÓN ANTICORONAVIRUS**
Embajador Alberto Iribarne
- TURISMO EN URUGUAY**
Embajador Alberto Iribarne
- EL MERCOSUR CUMPLE 30 AÑOS**
Embajador Alberto Iribarne
- REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LOS MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

El 26 de marzo de 1991, en Asunción, se reunieron los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y sellaron el nacimiento del Mercado Común del Sur

ABRIL 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- LA CUESTIÓN MALVINAS**
Embajador Alberto Iribarne
- TRAZADURA A LOS AEROS DEL SUR**
Embajador Alberto Iribarne
- EL MERCOSUR CUMPLE 30 AÑOS DE PRESIDENTES**
Embajador Alberto Iribarne
- ALADI: OPORTUNIDAD PARA LAS PYMES**
Embajador Alberto Iribarne

NOVIEMBRE 2020

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- INAP**
Embajador Alberto Iribarne
- MEMORIA ARGENTINA PARA EL MUNDO**
Embajador Alberto Iribarne
- SOBRE EL VALOR DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA, AVES Y HOY**
Embajador Alberto Iribarne
- EL POCM**
Embajador Alberto Iribarne

DICIEMBRE 2020

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- ACUERDO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO URUGUAY**
Embajador Alberto Iribarne
- PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**
Embajador Alberto Iribarne
- ALADI CULMINA CON ÉXITO LA EXPO ALADI - ECUADOR 2020**
Embajador Alberto Iribarne
- SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

MAYO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- TRATADO DEL RÍO DE LA PLATA Y EL RÍO PARANÁ**
Embajador Alberto Iribarne
- EL 31 DE MAYO**
Embajador Alberto Iribarne
- ALADI Y LAS CORNAS**
Embajador Alberto Iribarne
- ACUERDO DE COMERCIO ELECTRONICO MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

JUNIO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- ACUERDO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO URUGUAY**
Embajador Alberto Iribarne
- PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**
Embajador Alberto Iribarne
- ALADI CULMINA CON ÉXITO LA EXPO ALADI - ECUADOR 2020**
Embajador Alberto Iribarne
- SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Embajada de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay | Representación Permanente de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI

FEBRERO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA**
Embajador Alberto Iribarne
- LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRAFICA Y PESQUERA EN EL RÍO DE LA PLATA**
Embajador Alberto Iribarne
- PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORIS ARGENTINA DEL MERCOSUR 2021**
Embajador Alberto Iribarne
- EL REGreso DE LA DEMOCRACIA REGIONAL PARA LA INCORPORACIONAL MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

FEBRERO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA**
Embajador Alberto Iribarne
- LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRAFICA Y PESQUERA EN EL RÍO DE LA PLATA**
Embajador Alberto Iribarne
- PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORIS ARGENTINA DEL MERCOSUR 2021**
Embajador Alberto Iribarne
- EL REGreso DE LA DEMOCRACIA REGIONAL PARA LA INCORPORACIONAL MERCOSUR**
Embajador Alberto Iribarne

JULIO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA**
Embajador Alberto Iribarne
- COMERCIO EXTERIOR DE LA PARAGUAY CONTINENTAL**
Embajador Alberto Iribarne
- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA**
Embajador Alberto Iribarne
- COMERCIO EXTERIOR DE LA PARAGUAY CONTINENTAL**
Embajador Alberto Iribarne

AGOSTO 2021

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y ALADI

EDITORIALES

- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA**
Embajador Alberto Iribarne
- COMERCIO EXTERIOR DE LA PARAGUAY CONTINENTAL**
Embajador Alberto Iribarne
- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA**
Embajador Alberto Iribarne
- COMERCIO EXTERIOR DE LA PARAGUAY CONTINENTAL**
Embajador Alberto Iribarne

HOMENAJE



Ariel Ramírez y la Misa Criolla

En el centenario del nacimiento del magistral pianista y compositor argentino Ariel Ramírez y a 56 años del estreno en público de su obra cumbre, Misa Criolla, en la ciudad de Mercedes, Soriano.

Ariel Ramírez es uno de los mayores compositores de la música folklórica argentina. Su obra incluye unas 400 composiciones, entre canciones y obras integrales como Misa criolla. Su marca distintiva son obras conceptuales que reúnen los géneros de la música argentina alrededor de un tema y una mirada integral hacia la creación de espectáculos que presentaron al folklore ya no únicamente en peñas o festivales, sino en salas de concierto y teatros, con puestas que articulaban música y danza, y arreglos especialmente concebidos.

Ariel Ramírez nació en Santa Fe en 1921. Hijo de maestros, estudió piano de pequeño. Más tarde viajó por el interior de la Argentina para familiarizarse con la

música regional. En 1946 comenzó a grabar sus primeros discos. En 1950 viajó a Europa, donde realizó estudios de música y numerosas giras. Creó la Compañía de Folklore Ariel Ramírez para llevar adelante un espectáculo coreográfico musical con artistas de distintas regiones del país. A partir de su debut en el Teatro SODRE de Montevideo, gracias al estímulo de su director, el maestro Hugo Balzo, la compañía desarrolló su actividad durante más de veinte años por todo el territorio argentino.

Ariel Ramírez decía que prefería hacer primero la música para que luego pusiesen letra, sin embargo fue el caso inverso con la poesía La hermanita perdida, de Atahualpa Yupanqui, dedicada las



Islas Malvinas. Si bien finalmente tomó forma de milonga y fue lanzada en 1982, Yupanqui, jocosamente, llegó a pedirle a Ramírez que le devolviera la letra porque para cuando terminara de musicalizarla, los ingleses iban a haber devuelto las islas y no iba a tener sentido.

Ariel Ramírez falleció en 2010, pero permanecerá por siempre a través de sus melodías, en el patrimonio espiritual y cultural de todos los argentinos.

La Misa Criolla

La Misa Criolla ha sido cantada en cinco continentes en 40 idiomas. Ha vendido más de 30 millones de copias y ha obtenido varios discos de oro y platino. Entre otras versiones, además de la original con Los Fronterizos en 1964, la grabaron Zamba Quipildor, el tenor José Carreras, Mercedes Sosa –quien ganó un Grammy Latino por ello– y Patricia Sosa, además de innumerables coros.

Se trata de una obra de alcance global que sintetiza la esencia de la música folclórica argentina y el espíritu de la liturgia católica. Traspasa los límites geográficos y los de los géneros musicales tanto como los de las religiones, que hicieron propio tanto su contenido artístico como el mensaje que encierra.

En su origen, la idea de Ramírez no tenía forma de misa, sino que giraba en torno a la composición de algo profundo, religioso, que honrara la vida, que involucrara a las personas más allá de sus creencias, de su raza, de su color u origen; que se refiriera al hombre, a su dignidad, al valor, a la libertad, al respeto del hombre relacionado a Dios, como su Creador.

El origen de esa motivación se dio en 1954 en un convento de la orden de misioneras de Mariannhill, en Würzburg, Alemania. Allí Ramírez conoció a las monjas alemanas Elizabeth y Regina Brückner, que le contaron cómo proveyeron alimentos a prisioneros de un campo de concentración nazi y a quienes Ramírez, conmovido, decidió dedicar su obra como homenaje.

Los conciertos de la Misa Criolla, algunos de ellos organizados por la Embajada argentina, son emblemáticos en las celebraciones navideñas en Uruguay. Mención especial merecen los realizados en 2015 en Mercedes, a 50 años del estreno de la Misa Criolla en dicha ciudad, a iniciativa de la Peña folklórica Lazo y Estribo, y en 2017, en el 50º aniversario de su primera gira internacional, en el SODRE, con Jaime Torres, músico de la formación original y el hijo del autor, Facundo Ramírez.

CULTURA

Las industrias culturales y la integración regional



Por Lucrecia Cardoso
Secretaría de Desarrollo Cultural
- Ministerio de Cultura de la
República Argentina

La implementación de políticas y acciones destinadas al fortalecimiento y desarrollo de nuestras industrias culturales es uno de los compromisos que asumimos desde el Ministerio de Cultura. Las Industrias Culturales generan un alto valor agregado, por su aporte creativo y su mano de obra altamente calificada, con una contribución en nuestro país de aproximadamente el 2,6% del PBI.

En este punto, la internacionalización y la integración regional aparecen como un punto central, donde las alianzas bilaterales y multilaterales pueden generar ámbitos de desarrollo que nos permitan

pensarnos complementariamente en un escenario cada vez más global.

En términos coyunturales, la crisis que estamos atravesando impactó acelerando un proceso a favor de los consumos culturales digitales, que son los únicos habilitados en nuestro país, en el marco de las medidas de distanciamiento social preventivo que adoptamos para enfrentar la pandemia. Además, puso a los Gobiernos ante la responsabilidad de pensar, junto al sector, la importancia de que contenidos de producción nacional ocupen las plataformas y las pantallas que hoy organizan los consumos digitales culturales.

Por ello desde el Ministerio de Cultura, encabezado por el Ministro Tristán Bauer, decidimos reforzar y refundar de manera virtual el Mercado de Industrias Creativas Argentinas -MICA- constituido como



centro de un sistema de políticas públicas orientadas a potenciar la producción, aportar a la visibilidad y promover la comercialización en todos los sectores de las industrias culturales.

La integración regional, la internacionalización y la exportación de los bienes culturales son ejes fundamentales que propone el MICA para consolidarse como una de las líneas de impulso más importantes para la economía creativa de la región.

Es por ello que, en 2019, Uruguay fue país invitado del MICA y contó con la participación de una delegación que pudo visibilizar, desarrollar y expandir el alcance de sus proyectos, crear alianzas y potenciar intercambios y vinculaciones en todos los sectores. Asimismo, el próximo año se realizará en Montevideo el Mercado de Industrias Creativas del Sur -MICSUR-, marcando el interés y la voluntad de afianzar la cooperación y el diálogo solidario entre los países de la región.

A Uruguay nos une un pasado, un idioma común y diversas marcas culturales de una narrativa simbólica compartida. La relación entre Argentina y Uruguay lleva el valor de lo "rioplatense" como un sello distintivo en su hermandad histórica. Sus gobiernos fueron incorporando a la integración transfronteriza, además,

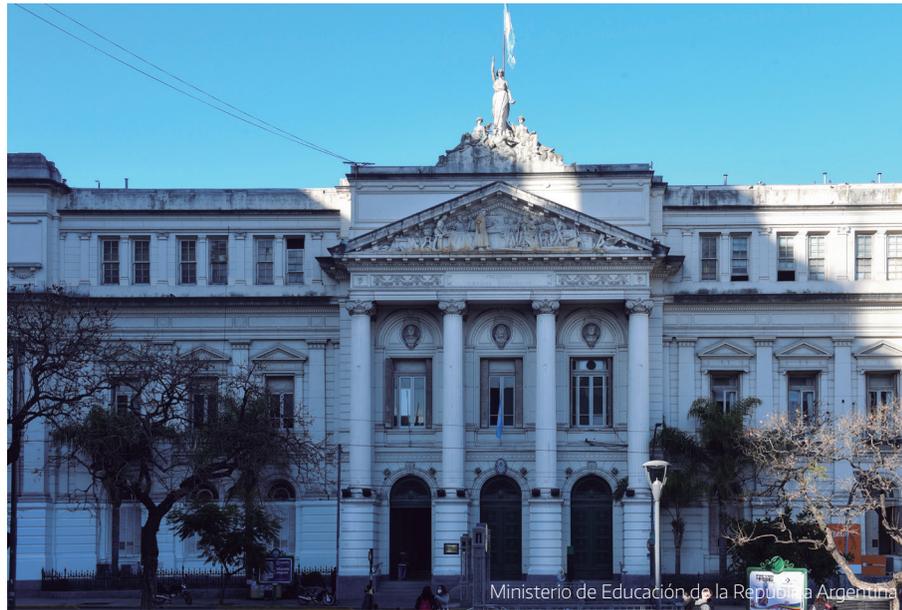


importantes acuerdos que cubrieron una amplia gama de temas, entre ellos los culturales. Junto con Alberto Iribarne, nuestro Embajador en Uruguay, compartimos el desafío de integrar y fortalecer el intercambio de la cultura en general y de las industrias culturales en particular.

Esta es una oportunidad para profundizar y afianzar la cooperación bilateral cultural sobre la base de lo ya acordado, pero de cara a los desafíos del futuro. Poder pensar estratégicamente el desarrollo de sinergias entre las industrias culturales de ambos países con políticas públicas que las fomenten y potencien.

EDUCACIÓN

La Educación Superior en Argentina



Por Lic. Nicolás Trotta

En la apuesta por la construcción de sociedades más justas, más democráticas y más igualitarias, el acceso, la permanencia y el egreso de una educación superior de calidad ocupan un lugar central. En Argentina, la educación superior es considerada un bien público y un derecho humano personal y social. Desde la creación de la Universidad de Córdoba en 1613, el país fortaleció progresivamente su apuesta por la inclusión y la excelencia académica. La gratuidad y el acceso irrestricto, como así también la vasta presencia de instituciones de educación superior, son algunas de las características que favorecen la garantía de este derecho.

El sistema universitario argentino cuenta con más de 130 instituciones universitarias, entre públicas y privadas, que se encuentran distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional, habiendo al menos una universidad pública en todas y cada una de las provincias del país. En su conjunto, estas casas de estudios brindan una oferta de más de 11.000 opciones académicas entre estudios de pregrado, grado y posgrado.

Sus instituciones poseen un prestigio académico a nivel mundial, destacándose la Universidad de Buenos Aires (UBA), que desde hace siete años se posiciona como la mejor casa de estudios superiores de Iberoamérica, ocupando el lugar 69 a nivel mundial, y la única de carácter público, gratuito y masivo en lograr esa posición en el nuevo ranking de la Consultora Internacional QS. Además, Ar-

gentina cuenta con una diversidad y riqueza cultural propia de un país con una importante tradición migratoria, un sello distintivo para quienes la eligen destino para continuar con su proceso de formación académica y profesional.

Entre sus principales ciudades universitarias se destacan Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Neuquén, Corrientes, Mendoza, San Miguel de Tucumán y La Plata. En todas ellas conviven estudiantes locales, de distintas partes del país y del extranjero, lo que provee a estas ciudades de un espíritu vital y multicultural que enaltece y cautiva a cada vez más jóvenes.

Los vínculos de integración regional en materia educativa entre la Argentina y Uruguay se vienen desarrollando y profundizando desde hace décadas. En el año 1994 se firmó el Acuerdo por Canje de Notas entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay sobre Reconocimiento de estudios de Educación Primaria y Media. De este modo, se procedió a la equiparación y reconocimiento de estos estudios a los fines de facilitar la movilidad académica y la circulación de conocimiento entre ambos países. Antes de la irrupción de la pandemia de

COVID-19, de los casi 90.000 estudiantes extranjeros que se encontraban realizando sus estudios superiores en la Argentina, más de 2.500 provenían de Uruguay.

El MERCOSUR como espacio educativo para el desarrollo de nuestros pueblos.

Desde hace 30 años el Sector Educativo del MERCOSUR se encuentra generando políticas en pos de la construcción de una ciudadanía regional basada en la solidaridad, el respeto entre los pueblos y la garantía del derecho a la educación.

Los estudiantes de los países integrantes de esta unión poseen mayores facilidades en términos de movilidad académica ya que existen varios programas que articulan sus sistemas educativos.

Dos pueblos hermanos, como el argentino y el uruguayo, deben continuar fortaleciendo sus vínculos de unión en los distintos ámbitos. En este sentido, la integración educativa es un elemento fundamental que permite consolidar factores comunes de identidad y de historia para lograr un abordaje conjunto a las distintas problemáticas y desafíos que se imponen a nuestras sociedades latinoamericanas.



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Acuerdo para la adaptación al cambio climático en el río Uruguay



Argentina y Uruguay pondrán en marcha un proyecto binacional denominado "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay", que será implementado en municipios de la provincia argentina de Entre Ríos y en los territorios uruguayos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Esto será posible mediante un acuerdo bilateral con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que firmamos en octubre junto al Ministro de Medio Ambiente de Uruguay, Adrián Peña.

La firma del convenio se celebró simultáneamente en Buenos Aires y en el Parque Nacional Esteros de Farr-

pos, en el Departamento uruguayo de Río Negro, y participaron autoridades del CAF y de los Ministerios de Medio Ambiente de ambas naciones.

Es una realidad incontestable que el cambio climático ha modificado nuestra cotidianidad a partir de eventos climáticos cada vez más pronunciados, como las inundaciones o las sequías. En dicho contexto, esta iniciativa, que comprende el litoral del río Uruguay de ambos países, va a aportar a la resiliencia de las ciudades y ecosistemas costeros, con vistas a reducir la vulnerabilidad ante estos eventos, en especial frente a las inundaciones. Asimismo, constituye un impulso institucional para las polí-

ticas públicas elaboradas en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático de nuestro país.

Aludiendo a la realidad de nuestras "dos orillas" y a la situación de Uruguay en particular, el Ministro Adrián Peña sostuvo: "Somos una región y un país particularmente vulnerables a los efectos adversos de la variabilidad y cambio climático. La adaptación no es tan solo una prioridad estratégica para Uruguay, es el único camino para alcanzar un desarrollo sosteni-

ble". Asimismo, Peña destacó el gran valor de "la capacidad de articular acciones entre gobiernos, así como entre los diferentes niveles de gobierno, que han permitido alcanzar la firma de estos acuerdos fundamentales para implementar medidas concretas que contribuirán a incrementar la resiliencia de nuestra gente, ciudades y ecosistemas con una perspectiva intra e intergeneracional y de derechos humanos".

El compromiso de ambos países contempla la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la construcción de infraestructuras urbanas resilientes en terrenos seguros, y la adaptación de tierras para prevenir los efectos

adversos de la variabilidad climática, como el incremento de lluvias torrenciales que, de manera cada vez más frecuente, causan costosas inundaciones en las ciudades costeras del río Uruguay. El acuerdo también impulsa el intercambio de experiencias de mejores prácticas urbanas, ambientales, sociales y culturales.

Para la implementación de las medidas e iniciativas previstas en el proyecto, Argentina y Uruguay recibirán un aporte de 14 millones de dólares que el CAF estará a cargo de gestionar. El monto proviene de una donación del Fondo de Adaptación, un mecanismo internacional creado según el Protocolo de Kioto de la Convención

Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que financia proyectos y programas destinados a apoyar soluciones de resiliencia climática en países en desarrollo.

Sin lugar a dudas, las múltiples acciones a desarrollar impulsarán el fortalecimiento institucional no solo de las políticas de cambio climático, considerando escenarios de mediano y largo plazo, sino también de los planes públicos y programas de manejo de tierras para las ciudades y ecosistemas vulnerables de Argentina y Uruguay.

"Es una realidad incontestable que el cambio climático ha modificado nuestra cotidianidad a partir de eventos climáticos cada vez más pronunciados, como las inundaciones o las sequías."

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Un abordaje regional al desafío medioambiental

Por Alcira Argumedo

En las últimas décadas la degradación medioambiental a nivel planetario se convirtió, empujada por la evidencia de sus consecuencias climáticas catastróficas, en tema prioritario de la agenda de política internacional.

Esta certeza está cada vez más ligada a una segunda constatación, referida a que los diferentes países del mundo han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente global. Los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas, siendo que a los países desarrollados les concierne un compromiso mayor en la promoción internacional del desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente.

Si bien las emisiones de gases de efecto invernadero –cuyos principales emisores son aquellos países fuertemente industrializados o con alta capacidad de consumo– constituyen la razón principal del aumento de la temperatura del clima mundial, el otro factor de decisiva importancia que lo potencia, es la desaparición de bosques a causa de la deforestación masiva.

En el territorio que abarcan los países del MERCOSUR se encuentra el bosque tropical más extenso del mundo, la Amazonía, junto a otra de las mayores superficies boscosas del planeta, el Gran Chaco Americano. Esto significa que el MERCOSUR tiene una especial responsabilidad mundial en lo relativo a su aporte al proceso de transformación del dióxido de

carbono en oxígeno y en garantizar el ciclo del agua y el régimen de lluvias de una parte significativa del planeta. Asumiendo esta responsabilidad, el proceso de integración definió a la preservación del medio ambiente como uno de sus objetivos fundacionales y desarrolló desde sus inicios herramientas para abordar el desafío.

A mediados de los años noventa se conformó el Subgrupo de Trabajo N° 6 (SGT N° 6), responsable de formular y proponer estrategias y directrices que garanticen la protección y la integridad del medio ambiente en los Estados Parte. Mientras que, desde el 2003, se realiza semestralmente la Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, a fin de coordinar medidas para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en la región.

Se suman a estos mecanismos el “Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR” y el “Protocolo Adicional al Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR en materia de cooperación y asistencia ante Emergencias Ambientales”. El cuadro se completa con dos convenios suscriptos con terceras partes (Unión Europea y Canadá), una veintena de normas derivadas y cinco declaraciones presidenciales.

En definitiva, el MERCOSUR se ha dado instrumentos para afrontar los desafíos de la problemática medioambiental y ha establecido parámetros, objetivos y principios que guían las políticas y acciones para su protección y para mitigar los efectos nocivos de la actividad



humana sobre su preservación.

No obstante, la relevancia que los países miembros le otorgaron a la cuestión y la voluntad desplegada para asignarle un tratamiento responsable y comprometido, se contradicen con el limitado uso que se ha dado a tales instrumentos, o la relativamente baja eficacia con que se viene lidiando con los aspectos más acuciantes y graves que afectan al medioambiente de la subregión. Es pertinente rescatar lo realizado en el MERCOSUR y valorarlo como un capital normativo e institucional disponible, pero su relevancia radica fundamentalmente en poner en evidencia los enormes déficits que continúan demandando una acción coordinada, profunda, estructural y urgente.

Por otra parte, en los últimos años se han incrementado las voces críticas provenientes fundamentalmente del mundo desarrollado, respecto al manejo que hacen nuestros países de los vastos recursos forestales y ecológicos de la región. Recientemente, diversos actores de la Unión Europea condicionaron la efectiva suscripción del acuerdo birregional a la

adopción de compromisos verificables de protección a los bosques nativos por parte de nuestros países.

En el MERCOSUR, al igual que en otras regiones, la deforestación de bosques ha sido considerada una alternativa y un costo necesario con el fin de incrementar la producción y promover el crecimiento económico. Siendo esto condición ineludible para afrontar sus dramáticos niveles de pobreza e indigencia y alcanzar un desarrollo económico integral.

Dada esta situación, la cooperación internacional debiera plantear estrategias de apoyo económico-financiero que brinden alternativas capaces de compensar, con montos significativos, las pérdidas económicas relativas vinculadas con la disminución de las tierras destinadas a actividades productivas.

Exigir en los foros mundiales tal compensación a nuestros países, canalizando cooperación de los países desarrollados, adquiriría una potencia e impacto mayor si se articulara regionalmente y se acompañara de políticas ciertas que demostrarán eficiencia en la acción.



Cerrar las brechas de género, un mandato ineludible de la pospandemia

Por Mercedes D'Alessandro, directora Nacional de Economía, Igualdad y Género (Ministerio de Economía)

La pandemia puso a la luz desigualdades estructurales de nuestra región. Ante esta situación, muchos países respondieron rápidamente para reforzar mecanismos de asistencia y generar herramientas que prioricen la salud, sostengan a la población más vulnerable y cuiden el tejido productivo.

El COVID ha generado caída de la actividad en sectores productivos, en niveles de empleo, y por ende, provoca aumentos en la desocupación y la

pobreza. CEPAL estima que este año la cantidad de personas en situación de pobreza trepará en 45,4 millones, alcanzando a un 37,3% de la población latinoamericana. Esto incide en un aumento de la desigualdad, que es estructural en la región.

Estas desigualdades se incrementan si las vemos a través de la perspectiva de género. Las mujeres tienen mayores niveles de precarización laboral y desempleo, lo que aumenta sus chances de caer en la pobreza. En la región, se proyecta que el desempleo en las mujeres aumente 6 puntos porcentuales, llegando la cifra en

consecuencia al 15,3% en 2020.

Cuando se habla de economía, en general se piensa en la industria, la construcción o el transporte. Pero frente a la pandemia, la parte de la economía que más se encendió es aquella menos visible. Las tareas que se hacen al interior del hogar, la actividad de los comedores en los barrios o el sistema de salud, son más difíciles de entender como partes centrales del proceso económico. Pero lo son. Ante el virus y las medidas de aislamiento, y frente al cierre de escuelas y espacios de cuidado, estas tareas se volvieron un factor más relevante aún, aumentando las horas necesarias para cubrirlas. Muchas personas tuvieron una recarga que les generó grandes obstáculos para seguir asistiendo a sus trabajos, en el caso de trabajadores esenciales, y también para teletrabajar, principalmente las mujeres.

En toda Latinoamérica, las mujeres dedican más del triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y esa brecha aumenta en las mujeres de menores ingresos, escenario que se profundiza en este contexto de crisis sanitaria. La pandemia incluso visibiliza que, en la región, más del 70% del personal que trabaja en salud son mujeres. El aumento del trabajo de cuidados que viven las mujeres en este contexto, pone de relieve lo que se denomina la "crisis del sistema de cuidados".

Así como el sistema económico necesita de la circulación de los bienes y servicios para funcionar, también requiere de un sistema de cuidados, el cual toma diversas formas. ¿Qué pasaría si mañana todos/as tuvieran que volver a sus puestos de trabajo pero sin escuelas, jardines o trabajadoras domésticas? Más de la mitad de los/as trabajadores/as de la

Argentina tiene niños/as y adolescentes en sus hogares. ¿Cómo haría una madre que vive con dos hijos/as pequeños/as para reincorporarse a su trabajo de, por ejemplo, vendedora?

Gran parte de las medidas tomadas por los Estados frente a la crisis del COVID están orientadas a los sectores que tienen mayor riesgo de pérdida de empleos y de ingresos. Hay países que implementaron paquetes fiscales de grandes magnitudes, como Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, entre otros, con gastos que van del 0,2% al 4,7% del PIB. Estas políticas, sumadas a la estructura de protección social pre existente, funcionan como una malla de contención ante una situación que golpea con fuerza.

Hace falta profundizar en salidas que entiendan la dimensión de las desigualdades estructurales. La licencia con goce de sueldo para trabajadores que tengan hijos a cargo o para trabajadoras de casas particulares que implementó Argentina, o los refuerzos de los programas de transferencia que aplicaron los países del Mercosur, son ejemplos de las políticas empleadas en la región en respuesta a la pandemia y su impacto en la economía del cuidado. Aún queda mucho por hacer.

Los desafíos comunes a nivel regional implican reducir las brechas entre varones y mujeres, entre pobres y ricos, y que no se sigan ampliando. Y es por eso que la perspectiva de género entra al debate de la política económica para pensar la post pandemia. El modelo de recuperación y de desarrollo económico que tenemos por delante empieza, de a poco, a incorporar nuevas dimensiones y a reconocer aquellos trabajos esenciales que hacen millones de mujeres todos los días.

INTEGRACIÓN

ALADI: “¡A las cosas!”

Por Dr. Sergio Abreu Secretario General de la ALADI

La geopolítica global exhibe un cambio de época acompañado de una crisis del sistema multilateral del comercio (razón de la existencia de todo proceso de integración). Dos tercios del comercio mundial es hoy intrafirma; 60% de los bienes exportados son semi terminados y las grandes cadenas de valor se localizan cerca de los grandes centros de consumo.

China es el primer exportador de bienes del mundo y el tercero de servicios y en la región es el primer socio comercial de Brasil, Uruguay, Chile y el segundo de Argentina.

A todo esto, el COVID19 profundizó la brecha social en la región. Cerca de 40 millones de puestos de trabajo se perdieron en un año. Las pymes representan el 60% del PBI y el 85% de las unidades productivas de América Latina. A diferencia de los países desarrollados los gobiernos y empresarios de la región carecen de espadas financieras que los auxilien.

En consecuencia, en el año 2020, el PBI de América Latina cayó y el comercio intra ALADI registró solo un 10%. Esta situación planteada en la región más desigual del planeta se agrava con el pronóstico de la CEPAL de que, en 2021, 300 millones de habitantes vivirán bajo la línea de pobreza. La conclusión, tan simple como dramática es: sin comercio no hay empleo y sin ambos peligra la convivencia y la estabilidad social.

Por tanto, la respuesta principal vendrá por el aumento del comercio y la conformación de cadenas de valor que permitan a las pymes competir en el mercado regional. Lamentablemente, la integración regional

mantiene una débil correlación con la voluntad política de los países.

Existen discrepancias estratégicas, posiciones ideológicas y memorias históricas que inhiben a los países de concertar políticas de integración de mediano plazo en bienes, servicios e infraestructura.

Por tales razones, la Secretaría General, órgano técnico de la ALADI, desarrolló una moderna plataforma digital al servicio de las pymes de la región. Ésta se compone de instrumentos de última generación que integran un centro de información, un centro de negociación y un tercero de capacitación.

Contenido:

La plataforma PYMES LATINAS - GRANDES NEGOCIOS y el portal Pymes Latinas estarán ubicados en una página web distinta al sitio web oficial de la ALADI. En la página de inicio de la plataforma se incorporarán textos, videos explicativos y links que remitirán directamente a la página web.

Asimismo, se incluyen los sistemas de información y capacitación que la ALADI ofrece, a través del portal Pymes Latinas y del Centro Virtual de Formación (CVF). De esta forma, al centralizar en un único lugar los servicios ofrecidos por la ALADI, se facilita a las empresas su acceso.

La plataforma presenta 3 módulos:

A. Centro de Negocios B. Centro de Información C. Centro de Capacitación

La economía digital y el Big Data, requieren de una base de datos, dotada de volumen y calidad en la información, comenzando por la unificación del Directorio de Pymes, que se actualizará periódicamente.

El contenido de los módulos es el siguiente

A. Centro de Negocios

El Centro de Negocios dispone de 6 instrumentos ampliarios de los servicios actualmente ofrecidos a las empresas.

- Conexión empresarial El instrumento conectará a las empresas con sus contrapartes según sus ofertas y demandas. En la modalidad Business to Business (B2B) se incorpora un algoritmo que automáticamente hace los contactos entre ellas.

- Ruedas de Negocios Las ruedas de negocios no son novedad en la ALADI. Sin embargo, la pandemia, la dinámica del comercio internacional y el impacto de la digitalización llevaron a la Secretaría a proponer durante el 2021 la realización de cinco ruedas de negocios virtuales con todos los avances tecnológicos disponibles.

- Foros Virtuales Los Foros virtuales serán espacios de contacto de Pymes en donde las empresas podrán compartir sus inquietudes comerciales.

- Instrumentos de pago La plataforma prevé la creación de mecanismos de pagos electrónicos para facilitar la concreción de los negocios.

- Mecanismos financieros El Centro de Negocios se proyecta con la incorporación de entidades bancarias o instituciones especializadas en microcréditos.

- Tienda ALADI La “Tienda ALADI” será un espacio en que las empresas, a través de la plataforma, ofrecerá su catálogo de productos bajo la modalidad

Business to Consumer (B2C), focalizada en el consumidor final.

B. Centro de Información

La información que existe en la página Web de la Asociación y en el portal PYMES Latinas, se verá enriquecida por este Centro que estará dotado de lenguaje simple y de fácil acceso, en español y portugués.



C. Centro de Capacitación

El Centro de Capacitación ofrecerá a las Pymes los cursos que actualmente imparte la Secretaría General a través del Centro Virtual de Formación (CVF).

Los cursos virtuales tendrán nuevos contenidos para facilitar a las Pymes su adecuación a la economía digital (comercio electrónico, marketing digital, Big Data, entre otros).

Por un lado, se prevé dictar cursos para aquellas empresas interesadas en participar en las Ruedas de Negocios, por el otro, el Centro ofrecerá Seminarios y Conferencias (virtuales o presenciales) de expertos en temas empresariales con el fin de consolidar un ecosistema empresarial.

Por último, frente al nuevo escenario geopolítico que se nos presenta, esta plataforma es apenas un instrumento que intenta superar el estado de abstracción en que se encuentra la integración. Extrapolando aquella recomendación que hiciera Ortega y Gasset a los argentinos, la región daría un brinco magnífico si los gobernantes de sus países destrabaran sus potencias espirituales prisioneras del corto plazo. En otras palabras, ese ir “a las cosas” de ayer y de hoy, se refiere a una voluntad común que trascienda de los gobiernos, administra la diversidad y privilegia la inclusión social.

INTEGRACIÓN

Argentina y México en las dos orillas

Por **Victor Manuel Barceló**,
Embajador de México en Uruguay

Es muy grato para mí, admirador de estas tierras y representante de mi país en ellas, aceptar la invitación de mis amigos embajadores argentinos ante el gobierno uruguayo y ante la ALADI y MERCOSUR, para incursionar en su excelente revista "Las dos Orillas". Iniciemos la tarea recordando que Argentina y México comparten historia. Ambos somos producto original de sendos proyectos de globalización, a lo largo de cinco siglos de vida planetaria.

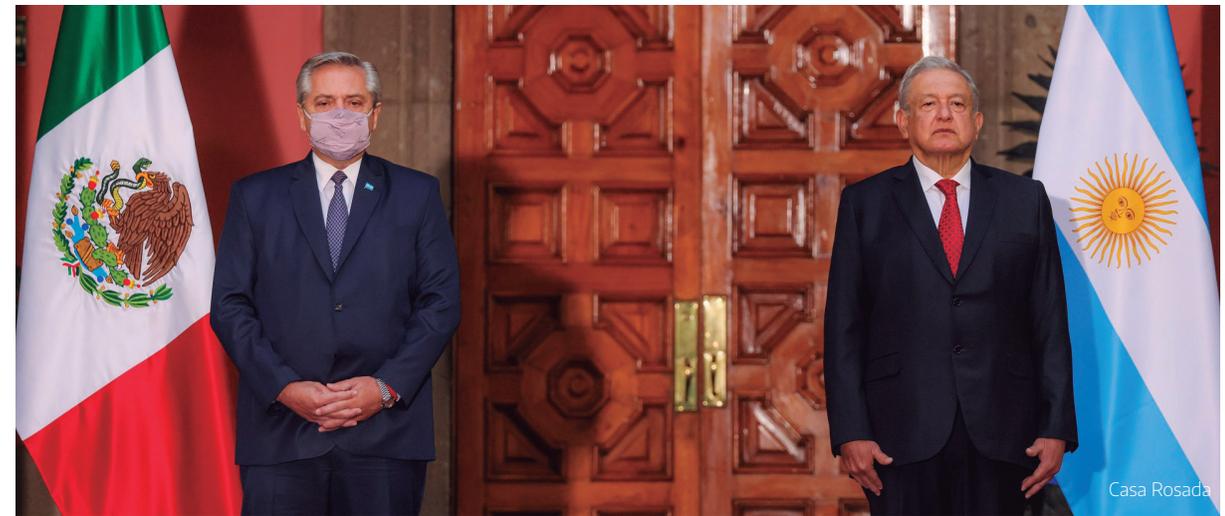
El descubrimiento, invasión y conquista de los dos países en las primeras décadas del siglo XVI es evidencia de que España era avanzada de la expansión europea. Juan Díaz de Solís descubre costas del Río de la Plata en 1516, nombrándole "Mar Dulce". Por su lado, Hernán Cortés llega al Golfo de México en 1519, en el mismo proceso expansionista. La conquista de México es cruel, rápida y contundente. Con apoyo de culturas antagónicas a la Mexicana, un puñado de españoles destruye grandes vestigios y crea un imperio colonial, yuxtaponiendo su cultura y sometiendo a millones de indígenas creyentes en la palabra de Cortés, para liberarles de la tutela mexicas.

El español funda la Ciudad de México yuxtaponiéndose a la Gran Tenochtitlán en 1521; Buenos Aires recién se crea definitivamente en 1580, seis décadas después. El Virreinato de Nueva España es constituido en 1535, a Buenos Aires le lleva más de dos siglos para ser un Virreinato: en 1776. La primera universidad de México es la Nacional Autónoma (UNAM)

creada en 1551, mientras que la primera en Argentina es la de Córdoba, fundada en 1621. La primera imprenta llega a México en 1536, a la Argentina en 1700, obra de jesuitas en Misiones.

La independencia se genera en élites criollas de ambos países desde fines del siglo XVIII, influye el liberalismo mostrado en la independencia de Estados Unidos y la revolución francesa. El proceso emancipador se inicia en mayo de 1810 en Argentina, y en septiembre del mismo año, en México se da el Grito de independencia del cura Miguel Hidalgo. La figura dominante de Benito Juárez como fundador de la República Federal Mexicana, tiene en el tiempo en Argentina a las sucesivas figuras de Urquiza, Mitre, Sarmiento, con ideología liberal de influencia masónica, similar a la de Juárez, en otra evidencia de globalización. En las últimas décadas del siglo, en ambos países se da el liderazgo de dos figuras fuertes, que dominan la política: Julio Argentino Roca en la Argentina Porfirio Díaz en México. Los dos insertan a su país dentro de la economía mundial, en expansión. Argentina logra duplicar su territorio ocupando los que dominaban tribus nómades en el sur y noreste, lo que no ocurre en México.

Hacia 1910, se presentan crisis político-sociales en los dos países, que terminan con los regímenes oligárquicos. En Argentina el proceso es incruento, a través del voto universal, secreto y obligatorio, que permite al Partido Radical, de las clases medias, acceder al poder removiendo a conservadores. En México se inicia el cruento movimiento de la Revolución Mexicana, guerra civil de Francisco Madero y luego el campesinado a través de los caudillos revolucionarios. En 1930 tiene lugar en Ar-



gentina el primer golpe militar exitoso -de cinco posteriores- desde la sanción de la Constitución en 1853. Se inicia así medio siglo de constante inestabilidad política que se acompaña de un proceso de decadencia económica relativa.

Mientras tanto, en México a partir de la década del 30, se institucionaliza el régimen político que dará al país un largo proceso de estabilidad político-institucional. En la última década del siglo XX, los dos países vuelven a sufrir un fenómeno de globalización paralelo y simultáneo.

En diciembre de 1993, México se incorpora al NAFTA, pasando a integrar el Mercado Común de Norteamérica, junto con Canadá y Estados Unidos. A su vez, la Argentina firma en marzo de 1991 el Tratado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) junto con Brasil, Paraguay y Uruguay. El siglo XX, América Latina y el Caribe impulsan la urgente integración continental. La nueva relación bilateral México-Argen-

tina, es clave de los procesos de integración en las dos orillas de Latinoamérica, dado que conforman desde 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que deviene en

1980 en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en que

estamos actuando 13 países de la región. Al comenzar el siglo XXI, México vive un cambio político histórico en la dirección de construir una democracia más plural,

mientras que Argentina se recupera de la crisis socio-económica más grave de su historia.

La necesaria integración continental de los bloques regionales en los próximos años, dará el marco a la estrecha relación bilateral entre México y Argentina, iniciada con la muy grata y exitosa visita del presidente Alberto Fernández a tierras mexicas y sus acuerdos con el mexicano Andrés Manuel López Obrador, como piezas claves de los procesos de integración en las dos orillas de Latinoamérica.

“La necesaria integración continental de los bloques regionales en los próximos años, dará el marco a la estrecha relación bilateral entre México y Argentina, iniciada con la muy grata y exitosa visita del presidente Alberto Fernández a tierras mexicas y sus acuerdos con el mexicano Andrés Manuel López Obrador, como piezas claves de los procesos de integración en las dos orillas de Latinoamérica.”

UNIDAD LATINOAMERICANA



El regreso de la democracia a Bolivia y su incorporación al Mercosur

Los procesos de integración regional han ido sumando con el paso del tiempo mecanismos para proteger la democracia en nuestros países. Así, el MERCOSUR incorporó en el año 1998 a su marco normativo el

“Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático”, que también fue suscripto por Bolivia y Chile en su condición de Estados Asociados al bloque.

En otros espacios de integración

también se firmaron este tipo de instrumentos, como es el caso del “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia” de 2010. Ambos contienen la denominada “cláusula democrática”, que procura mantener el orden institucional y establece sanciones en el caso de que se vea interrumpido.

El golpe de Estado en Bolivia que derrocó al gobierno del ex presidente Evo Morales, en noviembre de 2019 fue un retroceso a momentos que creíamos superados en la región. Por eso, el regreso de la democracia a nuestro país hermano es un hecho gratificante tanto a nivel interno como para la vinculación entre nuestras naciones, en particular los que conformamos el MERCOSUR.

En el plano doméstico, la contundente victoria de Luis Arce en las elecciones celebradas en octubre de 2020, por una diferencia mayor a la que había obtenido Evo Morales en los comicios realizados el año anterior, prueba la solidez del sistema electoral boliviano.

Cabe mencionar que, de acuerdo con cifras del Banco Mundial, desde el arribo del Movimiento al Socialismo al poder en 2006, la economía boliviana creció a un promedio del 4% anual hasta la interrupción del orden democrático. Ello redundó en un proceso virtuoso que permitió volver a tener el control de sus recursos naturales, reconstruir la infraestructura del país, reducir la pobreza y darle una mejor calidad de vida a su población. A nivel

regional, el retorno de la democracia a Bolivia abre nuevas posibilidades para la integración.

Desde la llegada de Evo Morales al gobierno, nuestro socio regional ha sido un activo impulsor de todo tipo de iniciativas para la unión de los pueblos latinoamericanos, con una impronta en la que se resaltan los valores propios de esta nación plural y, al mismo tiempo, con el debido respeto a las posiciones de los otros países.

Bolivia comparte con los demás Estados Partes del MERCOSUR casi tres cuartas partes de su frontera. Más de un millón de sus ciudadanos y ciudadanas viven en los otros países de este espacio regional. En particular, se destaca la comunidad boliviana que habita en nuestro país. Darle a Bolivia el carácter de miembro pleno va a ayudar a fortalecer el derecho a residir, estudiar, trabajar y acceder a la salud que ya tienen sus habitantes por ser parte del bloque, entre otros beneficios.

Argentina ha definido como una de las prioridades de la presidencia pro tempore que ejerce este semestre la incorporación como miembro pleno de Bolivia al MERCOSUR.

Tanto el regreso de la democracia, como la conmemoración de los 30 años del nacimiento del bloque, hacen que sea un momento propicio para terminar este proceso de adhesión que ya lleva muchos años y que, de concretarse, marcará el comienzo de una alianza estratégica renovada para todos los países que integran este mercado común.

Misiones comerciales argentinas en Uruguay



El Economista

La gestión estratégica de promoción comercial externa argentina es consecuencia de una visión integral de inserción internacional que posibilita la participación de las distintas regiones productivas del país en las oportunidades de negocios que ofrecen los mercados externos.

En este marco, la organización de Misiones Comerciales tanto sectoriales como multisectoriales se ha constituido en un instrumento de vital importancia. Las mismas se estructuran y organizan en torno al principio rector de la política comercial externa que fuera oportunamente definido a mediados

de 2003 y que consiste en el logro de una mayor y mejor inserción comercial internacional de los sectores productivos, sobre todo Pymes, procurando, por un lado, descentralizar y expandir cualitativamente la matriz exportadora y, por el otro, diversificar los mercados externos. Desde el año 2005, la gestión de promoción comercial que ha llevado adelante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto argentino, a través de las Embajadas y Centros de Promoción en el exterior, ha tenido como fundamento la confección de un Programa de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados Externos con el objetivo de coordinar, ordenar y ejecutar las actividades promocionales en el exterior que desarrolla la Argentina.

En el caso particular de Uruguay, la Embajada Argentina trabaja en conjunto con autoridades nacionales, provinciales y municipales, en la confección y organización de Misiones Comerciales para Pymes argentinas cuya intención es realizar exportaciones al mercado local.

La República Oriental del Uruguay ha sido siempre un mercado muy valorado y atractivo para las Pymes argentinas por múltiples causas, entre ellas, su cercanía, cultura y similares comportamientos en el consumo. Es por ello por lo que dicho mercado es uno de los principales objetivos para las empresas argentinas que consideran realizar sus primeras exportaciones al exterior.

A través de la sinergia con las Pymes de nuestro país y los diferentes estratos nacionales, provinciales y municipales, desde 2003, en el marco de la política comercial externa de nuestro país, la Embajada Argentina en Uruguay ha organizado Misiones

Comerciales presenciales con numerosos resultados positivos para nuestras empresas. Dicha modalidad presencial se mantuvo hasta principios de 2020, atento a que una vez comenzada la pandemia del virus SARS-Cov-2, tuvieron que suspenderse; no obstante, ello no fue motivo para que las misiones comerciales en Uruguay se cancelen. Desde la Embajada Argentina se comenzó a trabajar y a organizar encuentros virtuales entre Pymes argentinas e importadores uruguayos. Es así, que, en un trabajo conjunto con la Cancillería argentina y autoridades provinciales y municipales, se realizaron misiones comerciales en esa nueva modalidad entre cientos de empresas argentinas y uruguayas.

A modo de ejemplo, durante el pasado mes de agosto se organizó la mayor misión comercial sectorial en Uruguay, en la cual 78 pymes argentinas productoras de alimentos, que representaban a 10 provincias y CABA, mantuvieron un total de 170 reuniones virtuales durante dos semanas. Asimismo, cabe resaltar que esa nueva manera de mantener encuentros comerciales no fue un impedimento para la concreción de exportaciones por parte de las empresas argentinas, como ha sido el caso, entre otros, de las empresas INFOREST SRL (Soluciones para la gestión de emergencias) y ALFONSO SABBATINI E HIJOS SRL (fabricación de equipos oleo hidráulicos).

Las Misiones Comerciales y Rondas de Negocios son una herramienta fundamental para apoyar a las Pymes de nuestro país en su objetivo de ampliar sus horizontes y acceder a los mercados externos. En ese sentido, la Embajada Argentina en Uruguay seguirá trabajando en aras de dicho objetivo.

INVAP : Desarrollo de Tecnología de Avanzada

Con una trayectoria de más de cuatro décadas en el diseño y construcción de sistemas tecnológicos complejos, INVAP se ha consolidado como una empresa de referencia a nivel mundial y un actor protagonista del desarrollo en Argentina. Su misión esencial es la generación de tecnología de avanzada en diferentes campos de la industria, la ciencia y la investigación aplicada, creando soluciones de alto valor agregado.

En dicho marco, INVAP ha diseñado y fabricado reactores de investigación y producción de radioisótopos; sistemas de radares meteorológicos, de defensa y para control del tránsito aéreo; plantas industriales; centros de medicina nuclear; satélites de órbita baja para la observación terrestre y satélites de comunicaciones, entre otros sofisticados productos.

Asimismo, a partir de su amplia experiencia en la gestación, implementación y administración de proyectos multidisciplinarios de alta complejidad, INVAP se ha destacado por su capacidad de generar productos y servicios de acuerdo con los requerimientos del cliente, satisfaciendo todas las etapas de un proyecto, desde el asesoramiento inicial hasta la entrega de plantas llave en mano, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo sustentable.

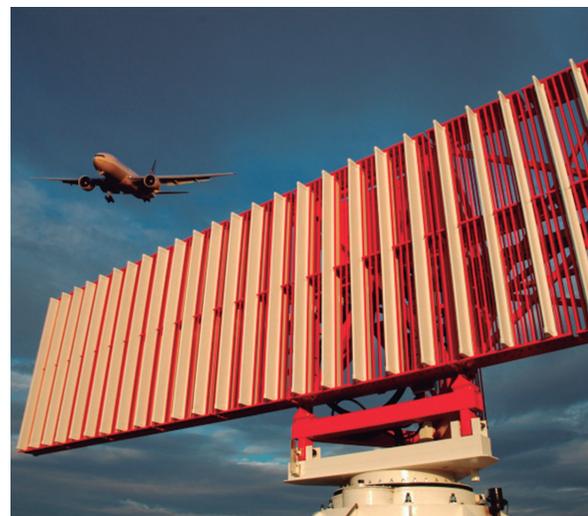
Una de las áreas de INVAP en constante expansión es la vinculada al diseño y producción de sistemas de radares. La incursión de INVAP en dicha tecnología se inicia hacia el año 2000, con el desarrollo del Radar de Apertura Sintética (SAR por su sigla en inglés), que opera en

banda L y equipa a los satélites argentinos de observación de la Tierra SAOCOM. Se trata de una tecnología compleja, que permite atravesar nubes, vegetación y parcialmente el suelo, generando datos de gran utilidad para la actividad agropecuaria y para la prevención, monitoreo y mitigación de emergencias ambientales. Actualmente, la Argentina es uno de los pocos países capaces de desarrollar radares SAR en banda L para uso espacial.

En el año 2004 se suma el Radar Secundario Monopulso Argentino (RSMA), diseñado de acuerdo a normas y recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y EUROCONTROL. El RSMA, capaz de operar en las condiciones ambientales más adversas, se encuentra actualmente operativo en 23 aeropuertos para el control de tránsito aerocomercial (con capacidades de interrogación en modos 1, 2, 3, A/C y C, Modo S).

El éxito del proyecto RSMA dio paso al desarrollo del Radar Primario Argentino (RPA). Dicho sistema consiste en un radar primario 3D de largo alcance, que opera en banda L, destinado a ampliar la vigilancia del espacio aéreo al tránsito no-colaborativo. Cuenta con versiones para uso civil y militar, disponibles para instalaciones fijas o unidades móviles de despliegue rápido, con mínima dotación de personal y un diseño modular y escalable. Por su capacidad para la detección y seguimiento de blancos de baja velocidad y altitud, son excelentes herramientas para el control de fronteras y la lucha contra el narcotráfico.

En su última generación, la familia RPA



incorpora módulos transmisores-receptores (MTR) basados en GaN, tecnología Digital-beamforming, procesamiento Doppler avanzado en todos sus haces y capacidades multi-rol. Por otra parte, su diseño de antena con degradación suave, la redundancia de sus componentes críticos y las mejoras en la capacidad de monitoreo remoto y auto-diagnóstico, permiten su uso en estaciones desatendidas, operando 24/7 con alta disponibilidad, mínimo mantenimiento y bajos costos logísticos y operacionales en todo su ciclo de vida.

En materia de sistemas para el monitoreo ambiental, INVAP cuenta con el Radar Meteorológico Avanzado (RMA), un radar Doppler de 320KW que opera en banda C, con transmisión y recepción en doble polarización lineal simultánea, que puede configurarse para escanear la atmósfera a una distancia de hasta 480 km del radar, 360 grados a la redonda, y que, incorporados sus datos a centros de procesamiento y utilizando modelos numéricos adecuados, permite hacer pronósticos precisos a corto plazo.

Finalmente, entre las líneas actualmente en desarrollo, cabe destacar la familia de Radares Multifunción (RMF), con sistemas para vigilancia y defensa aérea de corto alcance (SHORAD) en versiones terrestres de despliegue rápido y navales, radares multi-rol con capacidad contra-batería (WLR) y sensores aerotransportados para monitoreo de superficie con modos de detección (GMTI) e imagen (SAR). A ellos se

suman los Radares de Vigilancia Terrestre y Costera (RVT), diseñados para detectar y clasificar automáticamente todo tipo de objetivos móviles en superficie terrestre y marítima, incluyendo drones de pequeño porte. Estos equipos permiten vigilar fronteras y costas con rendimiento de alta calidad y muy bajo costo de ciclo de vida, a partir de la combinación de técnicas FMCW y tecnologías digitales para la conformación de haces múltiples.

Los sistemas de radares reseñados constituyen un aporte tecnológico de gran relevancia, tanto para Argentina y Uruguay como para la región, en áreas tales como el monitoreo meteorológico y ambiental, el conocimiento hidrográfico y de suelos, o la vigilancia y control del espacio aéreo. Asimismo, representan una herramienta fundamental para la vigilancia marítima, contribuyendo al efectivo ejercicio de la soberanía sobre el mar y la custodia de la zona económica exclusiva.

Ello pone de relieve el importante rol desempeñado por INVAP en sus más de cuarenta años de existencia, en los cuales ha promovido el desarrollo tecnológico regional, buscando esquemas de asociatividad y participación, a través de la coproducción y la transferencia de conocimiento. Sin lugar a dudas, INVAP constituye un punto de encuentro central para impulsar la cooperación y la generación de capacidades de nuestros países, atendiendo a nuestras características particulares y a nuestra idiosincrasia.

Avión IA-63 PAMPAlll: tecnología para la cooperación en defensa



La República Argentina ha sido pionera a nivel regional en el desarrollo tecnológico aeronáutico, habiéndose destacado al producir los primeros aviones a reacción en Latinoamérica, bajo el primer gobierno de Juan D. Perón: el Pulqui I en 1947 y el Pulqui II en 1950. Desde aquel momento, nuestro país continuó impulsando el progreso de la industria aeronáutica y a inicios de la década del '80, comenzó el desarrollo del Programa "IA-63 Pampa".

En 2015 fue presentada la tercera generación de esta plataforma, denominada "IA-63 Pampa III", que fue diseñada y construida por la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), como un jet intermedio capaz de realizar misiones tácticas de ataque ligero y/o entrenamiento básico-avanzado, tanto de día como de noche. La Fuerza Aérea Argentina (FAA) actualmente opera el Sistema Pampa III

en la VI Brigada Aérea, ubicada en la localidad bonaerense de Tandil.

Equipado con un nuevo motor turbofan de última generación, de muy bajo consumo y probada reputación en el uso militar, esta nueva variante del "Pampa" conserva su diseño y estructura, así como sus eficientes sistemas básicos, comandos de vuelo servo-asistidos, agilidad y maniobrabilidad, facilidad de mantenimiento, excelente confiabilidad y costo operativo similar a soluciones turbo-hélice. Asimismo, está provisto de un moderno sistema de aviónica integrada, compatible con NVG y un sistema de entrenamiento virtual con enlace de datos DATA LINK-MPS y la opción de incorporar el sistema Helmet-Mounted Display (HMD). Al "IA-63 Pampa III" lo completa un Sistema Integrado de Soporte Logístico y un Sistema In-

tegrado de Entrenamiento en Tierra que conjuga CBT, entrenador de Aviónica (ATD), de Procedimientos (PTD) y el simulador de vuelo (FTD).

Como jet de entrenamiento, ofrece la posibilidad de capacitar a los pilotos en fases de entrenamiento básico hasta avanzado, simulando la operación de sistemas y sensores disponibles en aviones caza de tercera y cuarta generación.

A su vez, como avión de ataque liviano y reconocimiento LAAR, el sistema IA-63 Pampa III ofrece una suite de aviónica orientada a múltiples misiones tácticas con bus de datos estándar militar 1553B, sistema WMS, cuatro pilones sub-alares y un Pod ventral de fuselaje con cañón de 30 mm para rea-

lizar misiones aire-aire y aire-tierra con una variedad de municiones y cargas externas de estándar OTAN.

Con su diseño según normas MIL, de estilizada aerodinámica, aviónica avanzada y comprobada performance en más de 32 años de servicio en la Fuerza Aérea Argentina, el "IA-63 Pampa III" brinda hoy una solución moderna, sumamente eficiente y de bajo costo para misiones tácticas ligeras y/o de entrenamiento virtual o real.

En definitiva, las múltiples cualidades descritas confieren al "IA-63 Pampa III" un excelente desempeño para un ciclo de vida de más de 40 años, que la consolidan como una aeronave altamente competitiva en el mercado internacional, y en particular para las fuerzas aéreas latinoamericanas.

“El "IA-63 Pampa III" brinda hoy una solución moderna, sumamente eficiente y de bajo costo para misiones tácticas ligeras y/o de entrenamiento virtual o real (...) que la consolidan como una aeronave altamente competitiva en el mercado internacional, y en particular para las fuerzas aéreas latinoamericanas.”



DERECHOS HUMANOS

Memoria Argentina para el mundo

Por Alejandra Naftal

El Museo Sitio de Memoria ESMA - ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, fue inaugurado como tal el 19 de mayo de 2015, como resultado de más de 40 años de lucha y perseverancia del pueblo argentino, del movimiento de organizaciones de derechos humanos, de las víctimas y de la maduración de la sociedad argentina en su conjunto, para arribar a los consensos básicos de una cultura del "Nunca Más".

Ese mismo año, el Estado argentino presentó ante el Comité Argentino de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la solicitud para incorporar al Museo a la lista tentativa de su programa. La propuesta fue aceptada al año siguiente y en 2018 se conformó un equipo técnico interdisciplinario. Desde entonces estamos trabajando incansablemente para poder formar parte del programa que identifica y preserva los bienes patrimoniales que tienen un valor universal excepcional.

La ESMA fue uno de los 700 lugares de detención ilegal que funcionaron en la

Argentina durante la última dictadura cívico militar. Allí se llevaron a cabo acciones y delitos que evidencian el terrorismo de Estado y la práctica sistemática de desaparición forzada de personas: secuestro, tortura, desaparición, asesinatos, violaciones a la integridad sexual, trabajo esclavo, robo de bienes, extorsiones, falsificaciones de documentación y el robo y apropiación de bebés nacidos en el cautiverio de sus madres, entre otros.

“Como un exponente de los sitios que representan hechos traumáticos de una sociedad, estamos convencidos de que esta nominación representa a todos los espacios de memoria del país y de la región”.

Es importante decir que todo lo que sabemos de lo ocurrido en la ESMA es a través de los sobrevivientes, que han declarado a lo largo de estos años en los juicios de lesa humanidad. Concretamente en relación a ESMA, hoy estamos transitando los alegatos de ESMA

4 y próximamente estaría comenzando el debate judicial ESMA 5, que tiene como investigación central los delitos de violación y esclavitud sexual.

En función de las directivas de la UNESCO, entonces, nuestra presentación funda el valor excepcional negativo en el terrorismo de Estado basado



Museo Sitio de Memoria ESMA

en la práctica de la desaparición forzada de personas, y el valor excepcional positivo fundado en el consenso social como medio para lograr justicia, proceso forjado desde el inicio mismo de la dictadura por los organismos de derechos humanos en el reclamo ineludible de Memoria, Verdad y Justicia.

Desde su apertura, el Museo ya fue visitado por más de 400.000 personas, teniendo un crecimiento interanual del 20 %. Además de la Exhibición Permanente, en el Museo se realizan muestras temporarias, encuentros docentes, conversatorios y entrevistas y actividades centradas en la transmisión y la educación. Hoy ante la pandemia global del Covid-19 el Museo está cerrado al público, pero mantenemos una agenda activa por redes y en la página web.

Como un exponente de los sitios que representan hechos traumáticos de una sociedad, estamos convencidos de que esta nominación representa a todos los espacios de memoria del país y de la región. Compartimos este camino entendiendo que su logro sería una validación de la decisión de nuestro país de visibilizar nuestra historia y la de nuestro continente, con el propósito de fortalecer nuestras democracias y convertir en acción el "Nunca más". Memoria argentina para el mundo.

Sitios argentinos declarados patrimonio de la humanidad

Desde 1972, todos los 16 de noviembre se celebra el Día Internacional del Patrimonio Mundial. Conocé los 11 sitios argentinos que hasta la fecha fueron declarados Patrimonio de la Humanidad, que pertenecen al Patrimonio Mundial declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Argentina:

1. Parque Nacional Los Glaciares, Santa Cruz (1981)
2. Misiones Jesuíticas Guaraníes, Misiones (1984)
3. Parque Nacional Iguazú, Misiones (1984)
4. Cueva de las Manos, Río Pinturas, Santa Cruz (1999)
5. Península Valdés, Chubut (1999)
6. Parque Ischigualasto, San Juan, y Parque Talampaya, La Rioja (2000)
7. Parque Nacional Los Alerces, Chubut (2017)
8. Manzana y Estancias Jesuíticas, Córdoba (2000)
9. Quebrada de Humahuaca, Jujuy (2003)
10. Qhapaq Ñan, Sistema vial andino (2014)
11. Obra arquitectónica de Le Corbusier (2016). Los 17 sitios integrantes de este bien del patrimonio mundial abarcan siete países y tres continentes. Corresponde a la Argentina la casa del Dr. Curutchet en La Plata.

Fuente: <https://www.cultura.gov.ar/>

URUGUAY

ARGENTINA

RIO DE LA PLATA



DOS ORILLAS
PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL



Argentina Presidencia



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina